



Rueda de prensa en el PSOE

La central nuclear de Trillo, urbanísticamente ilegal

En el transcurso de una rueda de prensa convocada en la sede del PSOE de Guadalajara a últimas horas de la tarde del lunes, fue dado a conocer a los informadores locales la última gran noticia relacionada con el polémico tema de la central nuclear de Trillo: el PSOE denuncia la ilegalidad urbanística de dicha construcción a la vez que vuelve a solicitar la paralización inmediata de las obras.

En primer lugar, el secretario provincial, Javier Solano, explicó que el partido iba a oponerse a la construcción de la central en una triple faceta que va desde la actuación parlamentaria del diputado Leopoldo Torres, hasta una vía municipal

por medio de un nuevo pleno del ayuntamiento de Trillo, pasando por la primera iniciativa

a seguir que es la Comisión Pro-

(Pasa a la pag. siguiente)

Pleno de la Diputación

Propósito de utilizar el castillo de Torija

Se reunió el pasado miércoles,

el pleno ordinario de la Diputación Provincial correspondiente al pasado mes de noviembre.

Entre los acuerdos adoptados merecen ser destacados los siguientes:

UTILIZAR EL CASTILLO DE TORIJA

Se quiere romper la línea de inutilidad del Castillo de Torija, reconstruido en toda su estructura externa, pero sin destino ni posibilidades ciertas en su situación actual.

Una primera fase de la «operación» parece ser la de limpieza del patio principal, la iluminación externa y el establecimiento de unas horas para ser visitado.

La segunda fase podría incluir operaciones de más consistencia, como la de acondicionamiento de su interior, para convertirse en sede y marco de manifestaciones culturales, restaurante para cenas medievales e incluso de oficina de turismo de alcance provincial.

Todo esto, de lo que se viene hablando desde hace ya mucho tiempo, pudo ser resuelto, en su momento, con una cantidad inicial de doce millones de pesetas a los que habrá que efectuar una muy importante suplementación.

CONCENTRACIONES ESCOLARES

Molina y Sigüenza han «tirado de la manta». La concentración escolar les cuesta dinero. Cada municipio ha pedido una ayuda extraordinaria de un millón y medio de pesetas para huir de los números rojos. A bastantes pueblos les viene pa-

Contra el Estatuto del Trabajador

● Manifestación sin incidentes de CC.OO.

EN LAS INTERVENCIONES ORALES, DURAS CRITICAS A UCD Y PSOE

Convocada por CC.OO. y

debidamente autorizada, el pasado domingo tuvo lugar una manifestación para protestar por la deriva que está llevando la aprobación del Estatuto del Trabajador.

Se inició en la plaza de Santa María y concluyó en el parque de Calvo Sotelo, durando el acto, que había comenzado a las doce y media, aproximadamente una hora después.

Tanto la manifestación como el acto político en el parque, desde el kiosco de la música, discurrió en completo orden.

El desfile estaba presidido por una gran pancarta y, tras él, los máximos representantes de CC.OO. y PCE en la provincia. Al frente del mismo iba un automóvil con megafonía, repitiendo slogans que repitieron los manifestantes.

En el turno de oradores intervinieron Anabel Silva, de la empresa Bressell; Manuel Torres, secretario provincial del Metal de CC.OO. y Ernesto Bronchalo, concejal de nuestro ayuntamiento.

Los tres abogaron por reivindicar posiciones de participación en el mundo sindical y la empresa, que entienden se han perdido en la nueva redacción del Estatuto, con palabras de muy dura crítica para los compor-

(Pasa a la pag. 13)

(Pasa a la página 13)

Comunidad Castellana se reunió en Sigüenza

Los Consejos de Madrid, Segovia, Guadalajara y Soria, opuestos a la desmembración de Castilla

El sábado, en el parador del Castillo de Sigüenza, se reunieron, bajo la presidencia del secretario general, don Paulino García de Andrés, representaciones de los consejos rectores de Comunidad Castellana en Madrid, Segovia, Soria y Guadalajara.

El comunicado oficial facilitado cerca de la media noche del mismo día, dice lo siguiente:

Se trató, dentro de la problemática del proceso autonómico, la situación de la fragmentación de Castilla, entendiéndose que la misma es inadmisibles, porque, además de destruir una realidad histórica, supone una evidente e injusta discriminación del pueblo castellano, respecto de los demás pueblos de España.

Por lo que a Guadalajara se refiere, se aprecia que se la quiere hacer instrumento de esa partición de Castilla y que se la pretende incardinar en un ente inventado, sin ningún antecedente que lo avale.

Comunidad Castellana se reafirma en su idea fundamental de la Castilla única que reivindica, y manifiesta su firme y decidido propósito de, utilizando todos los medios que la Ley permite, luchar porque esa Castilla única y no desmembrada, sea una realidad institucional, como lo es en el sentir de sus gentes.

Con la respuesta del Gobierno

» El 'encierro' de reses de Guadalajara, tradicional

(Vea información en página 9)

Rueda de prensa en el PSOE Se celebró la fiesta de la Minería

(Viene de la página 1)

vincial de Urbanismo a la que se ha enviado un escrito a través del delegado provincial del MOPU, con el fin de que dicha comisión sea conocedora de la presunta ilegalidad que con respecto a la Ley del Suelo, la central nuclear de Trillo presenta.

El escrito en cuestión que resume todo lo tratado en la rueda de prensa es el siguiente:

«Pablo Llorente Pérez con Documento Nacional de Identidad 3.049.890 y Ricardo Calvo Calvo con D. N. I. núm. 3.054.242, ambos mayores de edad y como representantes legales del Partido Socialista Obrero Español de la Federación de Guadalajara.

EXPONEN:

Que teniendo conocimiento a través de una rueda de prensa ofrecida por el Gobernador Civil de Guadalajara que las obras para la construcción de la central nuclear de Trillo han comenzado, se considere la ilegalidad urbanística de dichos trabajos, pues se amparan exclusivamente en una licencia concedida por el Ayuntamiento de Trillo en 1976. Sin embargo, al estar enclavada la citada obra en un terreno rústico (de acuerdo con la Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1956) o no urbanizable (según la Ley del Suelo de 2 de Mayo de 1975) y dado que el planeamiento (Normas Subsidiarias para la provincia de Guadalajara publicadas en el B. O. de la provincia el 8 de Agosto de 1974) no autoriza la construcción fuera del casco urbano y las zonas de ensanche (sin que pudiesen los terrenos objeto de construcción ser considerados como «zona de ensanche»), se produce un incumplimiento del Planeamiento Urbanístico vigente, lo cual contempla el Reglamento de Disciplina Urbanística en el artículo 53.2 a:

...«Se considera infracción urbanística la vulneración del ordenamiento urbanístico en el otorgamiento de una licencia de ejecución»...

Dejando constancia de que aún cuando se haya concedido la licencia correspondiente, la obra puede ser ilegal, la calificación de dicha infracción es objeto de estudio en el artículo 54 del citado Reglamento.

...«Son infracciones graves (...)

las que constituyan incumplimiento de las normas sobre parcelaciones, uso del suelo, altura, volumen y situación de las edificaciones y ocupación permitida de la superficie de las parcelas, salvo que en el expediente sancionador se demuestre la escasa entidad del daño producido a los intereses generales, o del riesgo creado en relación con los mismos.

En consecuencia, procede una actuación de la Administración a través de las Autoridades con competencias atribuidas para aplicar el artículo 36 del Reglamento de Disciplina Urbanística: «Las Corporaciones Municipales, de oficio o a requerimiento del Gobernador Civil, deberán revisar a través de alguno de los procedimientos previstos en el artículo 110 de la Ley de Procedimiento administrativo, las licencias u órdenes de ejecución, otorgadas por aquellas, cuando su contenido constituya manifiestamente alguna de las infracciones urbanísticas graves, siempre que no hayan transcurrido cuatro años desde que fueron adoptados los acuerdos de concesión. El Gobernador Civil podrá actuar en estos supuestos bien por su propia iniciativa, bien a solicitud del Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que, en virtud de disposiciones especiales tenga atribuidas sus competencias.

POR TODO ELLO, SE SOLICITA:

1.—Que se incluya en el orden del día de la próxima Comisión Provincial de Urbanismo un punto concerniente al tema en cuestión, con el fin de que la citada Comisión sea conocedora de la presunta ilegalidad del uso del suelo, así como de la licencia u orden de ejecución subsiguiente.

2.—Que, teniendo en cuenta que la edificación en terreno no urbanizable quebrantando el planeamiento urbanístico, de acuerdo con el artículo 54.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística, debe ser considerada infracción urbanística grave, se aplique el artículo 36.1 del citado Reglamento, y el Gobernador Civil requiera a la Corporación Municipal de Trillo para que, a través de alguno de los procedimientos previstos en el artículo 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se re-

visar la licencia concedida en 1976 para la construcción de la central nuclear.

3.—Que, en su caso, se proceda a la paralización inmediata de las obras sin perjuicio de que la Comisión Provincial de Urbanismo instruya el expediente sancionador correspondiente.

4.—Que, caso de que en un futuro y de cara a su legalización se opte por la tramitación permitida en el artículo 85.2 de la Ley del Suelo y que regula el artículo 43.3. de la misma Ley, la Comisión Provincial de Urbanismo no conceda la aprobación inicial para la construcción de la Central Nuclear sin un estudio completo de emplazamiento con referencias completas a la incidencia en el medio físico y la inserción justificada dentro de la ordenación del territorio provincial».

L. TORRES: «TRILLO, INSTALACION SALVAJE»

Finalmente, el diputado socialista por Guadalajara, Leopoldo Torres, manifestó que el PSOE no se oponía a la energía nuclear, pero por lo que si luchaba era por intentar acabar con la «utilización salvaje» de dicha energía de la que Trillo había sido botón de muestra, ya que según se demuestra en el escrito, en ningún momento se ha aplicado la normativa vigente relacionada con el reglamento de industrias nocivas, molestas... que siempre exigen normalmente a cualquier empresa española.

Por último, después de citar el precedente existente de la central nuclear en Peñíscola, que quedó en nada merced a un fallo del Tribunal Supremo, el señor Torres Boursault, ante la sicosis de la energía nuclear, denunció la falta de una política informativa tanto por parte de la administración como de las empresas constructoras de las centrales.

L. B.

Ayer martes, los Cuerpos de Minas, Titulados en Minería y Empresas Mineras de Guadalajara, celebraron la festividad de Santa Bárbara, Patrona de la Minería Española, con una misa rezada en la Iglesia de Santiago Apóstol y un almuerzo en el Restaurante «Las Galeras», al que asistieron el Gobernador Civil, Delegados Provinciales de Industria y Energía y Trabajo, Empresarios Mineros de la provincia, titulados y personal de la Delegación de Industria.

A los postres, el Gobernador Civil resaltó, en su intervención, las cualidades excepcionales de esta provincia en el terreno minero, añadiendo que «Guadalajara va a hacerse rica en esta crisis». Señaló como fundamental la construcción de la Cen-

tral Nuclear de Trillo, con una inversión de 80.000 millones de pesetas, y la creación de más de 7.500 puestos de trabajo. Sobre el caolín dijo el señor Domínguez y García de Paredes, que Guadalajara es una de las potencias más importantes de Europa, añadiendo, con relación a las restantes actividades mineras, que próximamente se reanudarían las inversiones en las minas de plata de Hiedelaencina, y que se están realizando sondeos petroquímicos en diversas zonas de la provincia, con lo que, añadió, Guadalajara dejará de ser la cenicienta de España, para convertirse en una provincia de excepción en el concierto Nacional, reduciendo las distancias que nos separan con las demás provincias.



Reunión de cultivadores de aromáticas

El cultivo de plantas aromáticas en nuestra provincia, ha experimentado un espectacular incremento en los últimos años, gracias a la decidida intervención y ayuda que la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura ha prestado a este sector.

Días atrás y como consecuencia de los contactos habidos entre los productores de diversas provincias españolas, surgidos a raíz de la celebración de las «II Jornadas Técnicas Sobre Plantas Aromáticas» en esta ciudad, la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura ha

convocado una reunión en la que estuvieron presentes agricultores de Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Granada y Guadalajara.

La reunión se ha celebrado en los locales de la Escuela de Capacitación de Marchamalo y actuó de moderador de la misma don Juan Manuel Abascal, y en la misma se trató la conveniencia de hacer realidad la proyectada Asociación Nacional de Cultivadores de Plantas Aromáticas Medicinales y de Herboristería.

Se leyó un borrador de Estatutos que ha sido elaborado por el Servicio de Extensión Agraria de Guadalajara, que mereció la aprobación de los presentes y se designó una Comisión Gestora que presidida por don José Andrés Salmerón de Sigüenza, se encarga de los trámites oficiales necesarios para la constitución definitiva de la citada Asociación.

La reunión transcurrió dentro de un claro ambiente de optimismo ante la buena predisposición de los agricultores para formar un frente común en la defensa de sus intereses, en unos productos cuyos precios pueden sufrir importantes variaciones en el mercado, a veces por manejos ajenos a las leyes que le rigen (oferta y demanda) y que responden a intereses puramente especulativos de la fase de industrialización de los mismos.

De interés para las empresas

Nota de la Delegación Provincial de Sanidad

De conformidad con la Resolución de la Subsecretaría General para la Inspección de la Seguridad Social, de fecha 17-10-78 de esta Delegación Territorial, precisa comprobar la situación de alta de las Empresas que a continuación se relacionan, se cita a las mismas o a alguno de sus trabajadores para que comparezcan ante la oficina Delegada de la Inspección de Trabajo, sita en calle Carmen, 2, ó se ponga en contacto con la misma.

La falta de presentación o noticia en el término de 15 días, a partir de la publicación de esta nota, dará lugar a que, considerando a tales empresas como desaparecidas; se tramite el oficio su baja en la Seguridad Social, así como la de los trabajadores que últimamente figuraban adscritos a la misma sin perjuicio de los trámites ulteriores que procedan.

Las empresas de referencia son las siguientes:

Núm. Insc. S. S. 19/22.041. Titular de la Empresa: Promociones Martínez Boix, S. A. Localidad: Madrid.

Núm. Insc. S. S. 19/22.839. Ti-

tular de la Empresa: Dionisio Fernández López. Localidad: Alocén.

Núm. Insc. S. S. 19/23.074. Titular de la Empresa: Emilio González Perera. Localidad: Marchamalo.

Núm. Insc. S. S. 19/23.234. Titular de la Empresa: Ubagi, S.A. Localidad: Madrid.

Guadalajara.—El Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Almuerzo - homenaje a Natalio Tortuero

La C.O.P.A.G. (Cooperativa Provincial de Agricultores y Ganaderos) rinde hoy miércoles, día 5, a las 2 de la tarde, un homenaje, en forma de almuerzo de confraternidad, a su pre-

sidente honorario, don Natalio Tortuero, en reconocimiento a la dilatada y fructífera labor al frente de la misma.

FLORES Y ABEJAS se adhiere al merecido homenaje, y dará cuenta en su próximo número, del desarrollo del mismo, y que ha de responder, forzosamente, al profundo eco que ha suscitado la convocatoria.

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR



PAX HOTEL



Bodas - Banquetes

Comidas de empresa

» Salones totalmente reformados «

Le ofrecemos CALIDAD Y DISTINCION

ESPERAMOS SU VISITA O LLAMADA TELEFONICA

Ctra. Madrid - Barcelona, km. 57 — Teléfono 22 18 00

Con 1800 fichas

Guadalajara ya tiene su inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico

Autor del mismo: Antonio Herrera Casado, cronista provincial

En fecha reciente han concluido los trabajos de realización del Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Guadalajara, que con el patrocinio del Ministerio de Cultura (Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos) han dado el fruto de una recopilación metódica de toda la riqueza monumental de nuestra provincia. Dicho trabajo consta de unas 1.800 relativas a otros tantos monumentos, elementos arquitectónicos y conjuntos de nuestra tierra. En cada ficha, se recogen datos destinados a ordenar, con información, valoración y criterios de actuación a cada uno referentes, así como una completa descripción exterior e interior de cada elemento. También se completa con fotografías, en visión general y en detalles, y su conjunto constituye un estudio monumental y realmente exhaustivo del todavía riquísimo patrimonio histórico-artístico de Guadalajara. Este trabajo ha de servir de base fundamental a otros futuros estudios y catálogos, así como elemento utilísimo en la tarea de defender dicho patrimonio de posibles expolios.

El gran volumen de fichas elaboradas se justifica por el número de núcleos de población de nuestra provincia, —superior a los cuatrocientos— y a que algunos pueblos y ciudades como la capital, Molina, Sigüenza, Cifuentes, Cogolludo, Jadraque, etc., acogen varias decenas de edificios, plazas, calles, etc., de interés inventariable. Puede decirse, sin exageración, que a partir de ahora está recogido, en un trabajo único y homogéneo, todo el acervo artístico de tipo arquitectónico de la provincia

de Guadalajara. A partir de su recepción en la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, en Madrid, este alto organismo ha incoado expediente de declaración a algunos monumentos provinciales de gran relieve y que hasta ahora habían pasado desapercibidos. Es un primer paso para conseguir una completa defensa del patrimonio provincial.

El autor de este Inventario ha

sido don Antonio Herrera Casado, cronista provincial, gran conocedor de Guadalajara en sus aspectos artístico e histórico, a quien se adjudicó su realización por medio de un concurso público, y que ha venido a demostrar con este voluminoso dossier su gran capacidad de trabajo y su entusiasta dedicación al estudio y conocimiento de la realidad provincial.

Educación

No hay nada oficial sobre la supresión de exámenes de septiembre

► Carecen de fundamento los rumores de anulación

Ante las diversas consultas formuladas en relación con la posible supresión de los exámenes de septiembre, el Ministerio de Educación desea manifestar lo siguiente:

- 1) La convocatoria extraordinaria del mes de septiembre está establecida en la Ley General de Educación y, por consiguiente, ni el Ministerio de Educación ni el Gobierno tienen competencias para suprimirla.
- 2) Solamente el Parlamento, mediante la aprobación del correspondiente proyecto de Ley, podría derogar lo establecido en la Ley General de Educación.
- 3) El Ministerio de Educa-

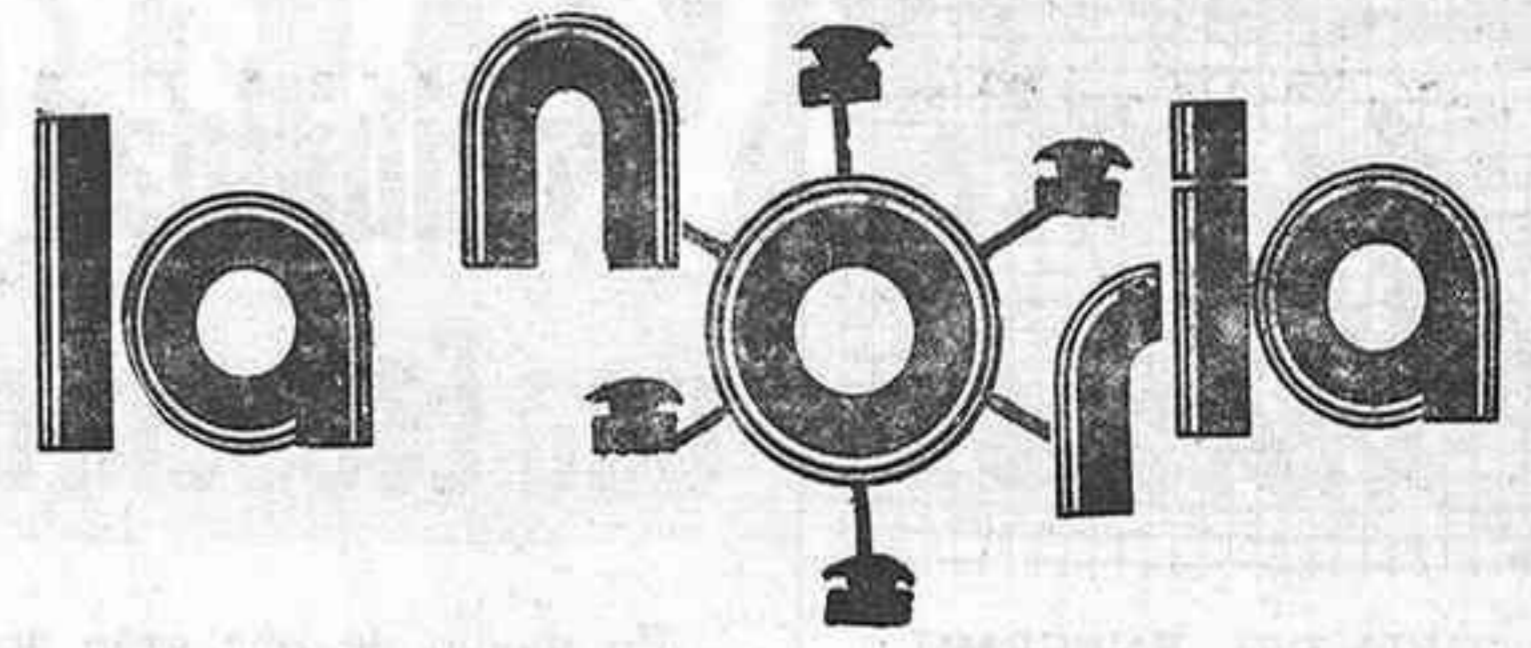
ción ha anunciado exclusivamente la intención de someter a consulta este punto, en el ámbito de la proyectada Reforma de las Enseñanzas Medias, cuyos criterios generales se someterán a información pública antes de la elaboración del correspondiente anteproyecto de Ley.

4) Estos criterios se someterán, en su momento, a consulta de todas las partes afectadas y de una manera especial, a las Asociaciones y Centrales Sindicales de Profesores, a las de Padres de Alumnos y a las propias Asociaciones de Alumnos, que tendrán así la oportunidad de manifestarse públicamente sobre dicho tema.

5) Solamente finalizada esta consulta, que en principio tendría lugar en el próximo mes de enero, y en función de los resultados de la misma, el Ministerio consideraría la conveniencia de abordar el tema de los exámenes de septiembre, en el correspondiente anteproyecto de Ley que, en todo caso, habrá de ser debatido posteriormente en el Parlamento.

6) En cualquier caso, ninguna decisión de este tipo podría afectar a los alumnos que actualmente están siguiendo sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional, puesto que se trata de un proyecto de Ley de Reforma de las Enseñanzas Medias, que necesariamente habrá de llevar a un nuevo plan de estudios, que se iría implantando gradualmente.

7) Por todo ello, no existe justificación alguna para las actitudes de rechazo o protesta sobre un tema sobre el que no hay tomada decisión alguna, y que se habrá de someter, en cualquier caso, a consulta previa de todos los sectores afectados.



Un juicio de mucho valor

El señor Fernández-Galiano, presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, acaba de hacer unas declaraciones a «Nueva Alcarria», a través de nuestro compañero Luis Monge Ciruelo, en las que se incluye, como última pregunta, la siguiente:

—¿Conoce usted el movimiento «Comunidad Castellana», que habla de una región autónoma de toda Castilla?

La respuesta de nuestro senador es la siguiente:

—Sí, conozco ese movimiento y el espíritu que le anima. Mi impresión personal es de que mantiene un ideario fuertemente teñido de resonancias históricas y, por consiguiente, con un claro matiz romántico, un poco fuera de la realidad política constitucional de la España actual.

Para mí, la opinión de Fernández-Galiano, respetuosa, mesurada, generosa y sincera, viene a suponer un juicio de valor de muy alta cotización en la presente coyuntura, en la que empiezan a circular ideas sobre otras posibles concepciones de Castilla y otras opciones sobre nuestro encuadramiento regional.

Hay cinco términos de valor estratégico indudable; cinco auténticas joyas terminológicas que no quiero pasar por alto; son: movimiento, espíritu, ideario, históricas y romántico. Pienso que con las cinco palabras, algunas pocas más y las preposiciones y conjunciones necesarias, se hilvanaba una definición de lo que Comunidad Castellana es y pretende, rayana con la perfección.

Un MOVIMIENTO: que no un partido, ni una ideología, ni un grupo. Un movimiento que alude a movilización y a puesta en marcha. Un proceso de aglutinación con capacidad de convocatoria; de proyección en el tiempo y el espacio.

Un ESPÍRITU; no un compromiso; no una conveniencia; no un pacto de aquí abajo, pegado a la tierra o a los hombres. Una dimensión hacia arriba, distendida a esos valores que se presienten, se aman y respetan aunque no se palpen.

Un IDEARIO; no unas ideas inconexas; no unas declaraciones de fortuna; no un programa de conveniencias o quehaceres aunque sea en común. Unas ideas ordenadas; formando un todo homogéneo, acabado e indisoluble; un cuerpo de doctrina formado por el poso de las ideas raíces, las ideas madres, las ideas que no cambian y que no se destruyen.

«Un ideario fuertemente teñido de resonancias HISTÓRICAS...». Es decir, un ideario con anclajes en el hondón de los tiempos; unas resonancias que intuyen lejanía; una hincadura o una clavazón allá lejos; en las páginas empolvadas de siglos atrás; un ideario con el aval de la HISTORIA, con el peso, la categoría y el respeto que deviene de la HISTORIA. Algo fuera de lo actual; no inventado; que estaba ahí; que no ha sido preciso ni siquiera descubrir; que estaba a flor de piel y a flor de emoción.

«Con un claro matiz ROMÁNTICO». Es decir, con capacidad de sueño; con elevación y superación de lo hosco, lo triste y lo absurdo que se empeña en vivir a ras de tierra. Algo capaz de dimensiones altas; de empresas desproporcionadas; amante de perseguir los cien pájaros que vuelan alto, despreciando al fácil alicorto sin capacidad de remonte.

Mi pregunta es fácil: ¿se puede decir de Comunidad Castellana algo más bonito, más espiritual, más trascendente y más decisivo que lo que acaba de decir —antes que senador y presidente— mi respetado amigo, el profesor Fernández-Galiano? ¿me presta algún materiales más firmes para construir una autonomía regional en cuya justificación late un retrotraerse a la realidad histórica, como baza fundamental y lógica para razonar este trasiego de provincias, huyendo de algo que tenía casi ya 200 años, y que ahora hemos dado en decir que era falso y que hay que sustituir por el aval de raíces más puras?

Solo hay un aspecto final del párrafo transcrito en el que no ando muy de acuerdo con el señor Fernández-Galiano. El afirma —lleno de comprensión y delicadeza— que Comunidad Castellana está «un poco fuera de la realidad política constitucional de la España actual». Querido profesor: no un poco; un mucho; casi un todo. La Castilla que reivindica la Comunidad no se parece en nada a Castilla-Mancha o Castilla-León del actual mosaico regional de España. Estoy por decir que es casi un despropósito; una empresa de locos; una ilusión divorciada de decretos y pactos. Pero conviene no olvidar que un loco castellano, de Vivar por más señas, que tuvo que huir con un puñado de chiflados para hurtar las iras de un Rey al que puso en solfa en Santa Gadea, rompía a golpe de lanza y de ilusión el tablero de la España del siglo XI, hasta mojar la espada en las aguas del Mediterráneo. Ahora bien, ¿se puede asegurar que esa empresa de Castilla única, ESPIRITUAL, IDEAL, HISTÓRICA y ROMÁNTICA, lanzada como un MOVIMIENTO, es más disparatada que la llegada de Rodrigo a Valencia?

Salvador TOQUERO

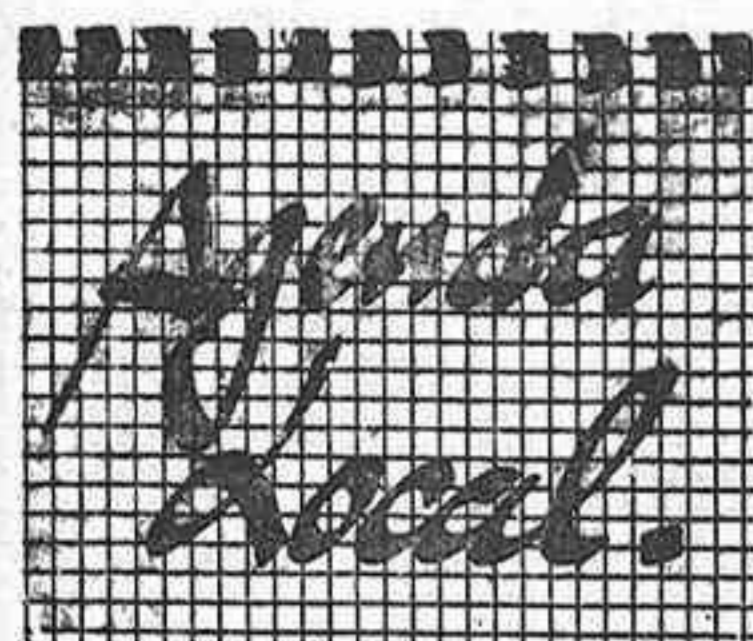
¡ATENCIÓN!

Anunciamos venta
3.ª fase chalets

en playa Mar Menor
por 1.500.000 total

Se necesita vendedor en
exclusiva para Guadalajara

231 78 05 - 231 53 08. Sr. Cubillo
FUENCARRAL, 46 - 3.º — MADRID-4



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13; jueves, 6; doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; viernes, 7: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39; sábado, 8: don Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo), por ser día festivo, este servicio lo efectúa la farmacia de guardia; domingo, 9: doña Carolina Malo García, Alamin, 26; lunes, 10: don Fernando Bolaños Bunez, C/. Argentina, 1 (col. Sanz Vázquez); martes, 11: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; miércoles, 12: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5.

CUPON PRO-CIEGOS

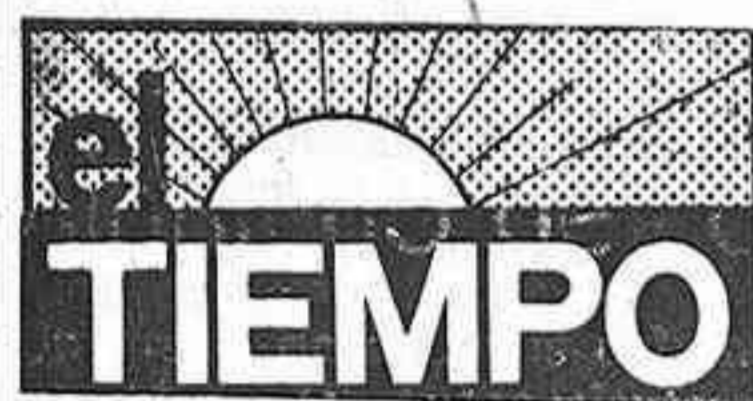
Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 26 (lunes) 785
Día 27 (martes) 549
Día 28 (miércoles) 527
Día 29 (jueves) 722
Día 30 (viernes) 171
Día 1 de diciembre (sábado) 000

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 9, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, Bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Cáritas; Nuevo Alamin; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre:

TEMPERATURAS

Máxima: día 2 con 21,5°
Mínima: día 27 con -0,5°

PRECIPITACIONES

No se han registrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad 3 km.-h.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

Actualidad en el Palacio de la Cotilla

Posibilidad de creación de una Escuela de Arte Dramático

En medio de una gran actividad artístico-cultural, se viene desarrollando en dicho palacio, desde el día 12 de noviembre, un cursillo de dramatización, impartido por personal especializado de la Escuela de Arte Dramático de Madrid.

Diariamente acuden un nutrido grupo de jóvenes que siguen con entusiasmo dicho curso. Constituyen un grupo heterogéneo de personas unidas por un objetivo común: su interés por el teatro. Hablamos con uno de ellos:

—¿Qué significa para ti esta experiencia?

—Personalmente pienso que la actividad que venimos desarrollando constituye una experiencia liberadora, en el sentido de que los ejercicios que se realizan contribuyen a estimular la imaginación, la creatividad, a la vez que ayudan al individuo a desinhibirse de muchos prejuicios y roles que todos llevamos dentro, en mayor o menor grado y por motivaciones sociales, generalmente. La perfecta penetración que existe entre el «profesorado» y los «alumnos», contribuye a que se cree un clima de confianza y dinamismo que beneficia a todos.

Otro de los asistentes nos dice:

—La expresión oral y corporal son las bases de nuestra actividad. Se intenta saber cuáles son las posibilidades de cada uno y el modo de potenciarlas. También nos estamos iniciando en la técnica de la improvisación.

Éxito está teniendo este curso en Guadalajara. Y no es extraño: vivimos en una ciudad donde el teatro se siente; donde día a día, grupos preparan con entusiasmo obras que saldrán mejor o peor dependiendo, no de falta de ensayo e interés, sino de la mayor o menor preparación dramática de sus componentes. ¡Ahora tienen su oportunidad!

El otro día, así, entre bastidores, me comentaron que era posible que se creara una especie de conato de Escuela de Arte Dramático en Guadalajara. Esperemos que la autoridad com-

petente de su aprobación a este proyecto que sería el primer eslabón de una cadena que ostentaría en su cúspide auténticos profesionales de la dramatización.

El público, el siempre sufrido espectador, está empezando a cansarse de caras y cuerpos bonitos. Es hora de que se le pueda ofrecer algo más. Pero para ello es necesario estudiar y prepararse en el complicado arte de la escena.

Alcemos un ¡Viva! por este serio intento de que así sea y por que día a día se fomente el espíritu de búsqueda de lo auténtico.

OLGA

Misa por los muertos el 6 de diciembre de 1936

Se participa a todos los familiares y amigos de aquellos que, tanto el 6 de diciembre de 1936, como en otras fechas, ofrendaron sus vidas en Guadalajara y su provincia en pro de sus ideales, que el día 6 de diciembre próximo, a las ocho de la tarde, se dirá una misa en sufragio de sus almas, en la iglesia de San Nicolás de esta capital.

G U S A N

JOYERIA - PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO
Generalísimo Franco, 22
Teléfono 22 61 65
GUADALAJARA



Restaurante Club de Campo

CASINO PRINCIPAL DE GUADALAJARA

— OFRECE SUS MAGNIFICAS INSTALACIONES DE BAR Y RESTAURANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Bodas, banquetes y convenciones

AIRE ACONDICIONADO EN COMEDOR

Ctra. Guadalajara a Cuenca, kilómetro, 3,200

Teléfono 22 15 44

Actividades culturales para la Navidad

Concursos de belenes

La Delegación Provincial de Cultura convoca un Concurso Provincial de Belenes, significándose que las inscripciones para el mismo, de centros de enseñanza, parroquias, asociaciones, etc., se efectuarán en dicha Delegación hasta el 15 de diciembre próximo.

Se establecen las categorías siguientes:

- Belenes hasta cuatro metros cuadrados.
- Belenes de más de cuatro metros cuadrados.
- Belenes vivientes.

Los premios de la categoría a) son de cuatro mil y tres mil pesetas; los correspondientes a la categoría b) son de seis mil y tres mil pesetas, y se fija un único premio de ocho mil pesetas para el mejor Belén viviente.

Se comunicará a los participantes en el concurso, la fecha y hora en que el Jurado Calificador se desplazará a visitar el Belén entre los días 16 al 30 de diciembre.



SORTEO DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1979

PRIMER PREMIO: N.º 09.397

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 1 de diciembre han resultado premiados los siguientes números:

— 09.397, premiado con 16 millones de pesetas.

— 05.556, premiado con 8 millones de pesetas.

— 01.586, premiado con 4 millones de pesetas.

— Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 2.114 y 6.692.

— Premios de 800.000 pesetas a los números 09.396 y 09.398.

— Premios de 400.000 pesetas a los números 05.555 y 05.557.

— Premios de 241.000 pesetas a los números 01.585 y 01.587.

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 09.301 y el 09.400, excepto el 09.397 (primer premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 05.501 y el 05.600, excepto el 05.556 (segundo premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 01.501 y el 01.600, excepto el 01.586 (tercer premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 656, 176, 090, 872, 600, 370, 135, 656, 036, 585, 190, 943, 559, 605 y 696.

— Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 97.

— Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 7 y 0.

Concurso de tarjetas

La Delegación de Cultura efectúa también la convocatoria de un Concurso Provincial de Tarjetas de Navidad, en el que podrán tomar parte todos los niños y jóvenes que lo deseen, en las modalidades de pintura y dibujo.

Los trabajos han de remitirse a dicha Delegación antes del 18 de diciembre próximo.

Se establecen tres categorías: a) hasta ocho años; b) de nueve a once años, y c) de doce a quince años, fijándose para cada una de ellas dos premios de dos mil y mil pesetas respectivamente.

Al dorso de cada tarjeta y bien visibles, figurarán los siguientes datos: categoría, nombre y apellidos, edad, domicilio y localidad.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7. Guadalajara

UNION ELECTRICA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del presente Ejercicio, a las acciones números 1 al 67.843.392, consistente en 25 pesetas por acción, después de efectuada la preceptiva retención del Impuesto.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 2 de Enero de 1980, mediante el estampillado de las acciones, en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 28 de Noviembre de 1979
El Secretario del Consejo de Administración

Balconcillo DEPORTIVO

Ante un Torrijos muy pobre

(4-0) Cómoda victoria del Guadalajara

★ Se nota la reincorporación de Romo

Si en estos momentos, cuando se llevan disputados doce encuentros de la competición liguera, tuviera que dar mi opinión sobre las posibilidades del equipo morado de cara al ascenso de categoría, casi me atrevería a decir que tiene todas. El Deportivo ha ido subiendo de juego conforme avanzaba la competición superando a cuantos rivales se ha enfrentado; hay que hacer excepción de la desdichada tarde del At. Madrileño, y, de no variar la situación, o caer en un bache de juego, debe



URBANO: Las mejores jugadas salieron de sus botas.

estar en los primeros puestos a la hora del cómputo final.

Si importante es la victoria deportivista sobre el Torrijos, por la diferencia de goles y por las ocasiones de peligro que se produjeron, que de haber sido materializadas pudieron haber elevado la cuenta morada, más importante es por el juego realizado; el equipo morado jugó el pasado domingo en campeón, con unos primeros cuarenta y cinco minutos realmente brillan-

C. D. GUADALAJARA, 4 (Ayúcar, 2, Orestes y Mariano) — C. D. TORRIJOS, 0

CAMPO PEDRO ESCARTIN: Tarde espléndida con buena entrada. En los últimos minutos la visibilidad fue bastante escasa, encendiéndose los focos auxiliares de entrenamiento, cuando faltaban dos minutos para concluir los 90 reglamentarios.

ALINEACIONES:

C. D. GUADALAJARA: Ignacio (2); Cabanillas (2), De Luz (1), Romo (2), Recuerdo (2); Orestes (1), Urbano (2), Cedillo (2); Ayúcar (3), Dalda (2) y Wifredo (2).

C. D. TORRIJOS: Paco; Méndez, Higuera, Arsenio, Carretero; Calderón, Mariano, Felipe; Cayuela, De la Torre y Guille-

SUSTITUCIONES: En el descanso, Alberto reemplazó a Arsenio en los visitantes, y en el minuto 60, Luis a Calderón. En el Deportivo, tan sólo se registró la sustitución de Mariano (1) por Dalda en el minuto 48, que fue protestada por algún sector del público, pese a haber reclamado con insistencia la presencia del extremo.

ARBITRO: Sr. Rodríguez Domínguez, del Colegio Castellano. Siguió el juego desde muy lejos, fiándose demasiado de sus auxiliares, a los que luego no hizo caso lo que le hizo incurrir en numerosos errores. En conjunto, regular. Amonestó a Urbano por agarrar a Felipe (minuto 31) y a Cayuela (minuto 5) por juego violento.

bre Orestes, que se planta solo delante del portero en el punto de penalty, estando muy lento en el disparo con lo que da opción a que un defensor envíe a córner; un minuto después, en un nuevo envío matemático de Urbano, es Ayúcar el que se sitúa frente a Paco, pero la fortuna está del lado visitante y pese a tirarse el portero al lado contrario, con el pie acierta a desviar el balón. En el 35, el Deportivo consigue adelantarse en el marcador por mediación de Wifredo, que cabecea al fondo de la portería un centro de Orestes desde la derecha, que es invalidado por el colegiado por supuesto fuera de juego del delantero alcarreño Ayúcar; tres minutos más tarde, es Wifredo el que malogra una nueva oportunidad en un pase de Ayúcar que se interna por la línea de fondo cediendo atrás, pero Wifredo golpea suavemente el esférico, desviando el portero. Por fin, en el minuto 41, llega el primer tanto que sube al marcador, obra de Ayúcar, en un saque de puerta de Ignacio, que Wifredo en el centro envía sobre Ayúcar, el cual se escapa del marcaje de su secante Carretero, disparando raso y con mucho efecto, introduciéndose en la portería del Torrijos sin que el portero acierte a detenerlo.

Tras el descanso, el Deportivo mantuvo el mismo sistema táctico, y el Torrijos, lejos de

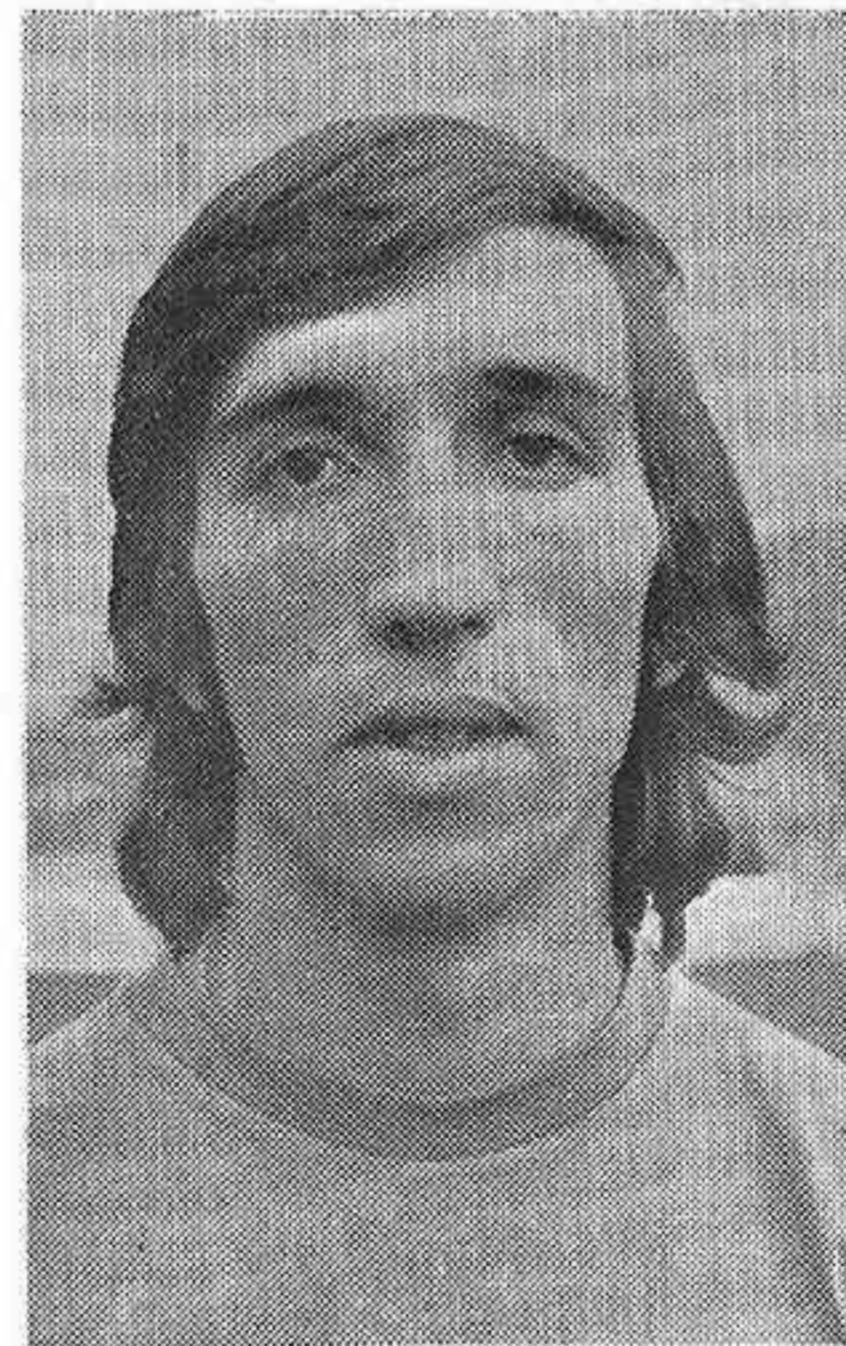
(Pasa a la página siguiente)

tes, aunque tan sólo consiguiera un gol en este período, y por contra en el segundo, en el que decayó un tanto esta brillantez del juego, redondeara su victoria con tres dianas más.

Creo que ha sido la primera vez en esta temporada que Montero alinea dos domingos seguidos a los mismos jugadores, aunque con una ligera diferencia de matiz con relación al encuentro de Pinto: Urbano, que hace ocho días estuvo materialmente pegado a la banda derecha, en esta oportunidad disfrutó de mayor capacidad de movimiento al situarse en el centro de la zona ancha, con Cedillo a la izquierda y Orestes a la derecha; y Urbano fue quien protagonizó las mejores jugadas con pases magistrales que dejaron en bandeja el esférico a los pies de los delanteros morados, los cuales, durante la primera mitad, no estuvieron acertados.

No tuvo rival el Deportivo Guadalajara durante los 90 minutos reglamentarios; el Torri-

jos que inicialmente situó a tres hombres en punta, poco a poco fue cediendo terreno retrasando a su delantero centro, De la Torre, hacia posiciones más conservadoras, con lo que la defensa morada jugó prácticamente todo el partido con tres hombres al sumarse Romo a la línea central y convertirse en ocasiones en un atacante más. A pe-



MARIANTIN: Salió a petición de un público que protestó cuando vieron quien era el relevado.

sar de este conservadurismo visitante, amontonando gente en la zona ancha, el mando en esta parcela correspondió a los alcarreños, que, muy seguros en defensa, donde De Luz ponía la nota de incertidumbre, anulaban

los tímidos ataques de los delanteros del Torrijos, haciendo inútiles los cambios de posición de los hombres de vanguardia, y daban pie a montar los contragolpes en los que el peligro rondó una y otra vez la portería de Paco. Por no hacer demasiado prolija esta relación, vamos a relacionar aquellas ocasiones que pudieron significar un tanto: en el minuto 19, Ayúcar remata de cabeza un saque de esquina botado por Cedillo, deteniendo el meta visitante en dos tiempos sobre la misma línea de gol; en el 26, Urbano envía perfectamente en profundidad so-

Regional Preferente

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto	12	9	3	0	16	4	21 + 9
GUADALAJARA	12	8	2	2	28	12	18 + 6
Conquense	12	7	2	3	21	11	16 + 4
Uralita	12	5	5	2	18	14	15 + 3
R. Madrid	12	4	6	2	21	14	14
Parla	12	5	4	3	21	19	14
Torrijos	12	6	1	5	12	22	13 + 1
Urbis	12	4	4	4	20	16	12
Aranjuez	12	5	2	5	16	16	12
Móstoles	12	5	2	5	18	18	12 - 2
Alcobendas	12	4	3	5	17	18	11
At. Madrileño	12	4	3	5	17	19	11
Daimiel	12	4	2	6	12	14	10 - 1
Manzanares	12	3	2	7	20	24	8 - 5
Aviación	12	2	4	6	14	21	8 - 3
P. Muñoz	12	3	2	7	13	25	8 - 4
Las Rozas	12	2	3	7	14	22	7 - 5
Barajas	12	2	2	8	12	21	6 - 4

Campo «Pedro Escartín»

Domingo, 9 de Diciembre, a las 4,15 de la tarde

REGIONAL PREFERENTE CASTELLANA

A. D. Uralita - C. D. Guadalajara

AUTOBUSES: Desde las 3,30 en General Mola

Socios: carnet y recibo de Noviembre.

Entradas fila 0, en la taquilla número 4.

Cómoda victoria del Guadalajara

(Viene de la página anterior)

adelantar sus líneas en busca de la igualdad, continuó manteniendo tan sólo a dos hombres en punta. Encajó tres nuevos tantos, pero debieron ser algunos más, ya que en el minuto 8, el poste repelió un remate de Orestes; un minuto después, tras el saque de esquina en que conclu-

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

GUADALAJARA - Uralita
At. Pinto - Parla
P. Muñoz - Las Rozas
Manzanares - Urbis
At. Madrileño - Aviación
Conquense - Daimiel
Aranjuez - Alcobendas
R. Madrid - Móstoles
Torrijos - Barajas

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Villaviciosa - AZUQUECA

SEGUNDA REGIONAL

La Granja - H. ALCARREÑO
SIGÜENZA - MARCHAMALO

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

ALOVERA - HORCHE

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Toriya Brihuega
Cabanillas - Almonacid
Almoguera - Fontanar
Medranda - Pastrana
Humanes - Jadraque
Yunquera - Cultural
Albalete - El Casar
Chiloeches - V. Esperanza

JUVENILES

Marchamalo - Guadalajara
Torrejón - Cabanillas
Horché - Chiloeches
Hogar Alovera
Sigüenza - Azuqueca

INFANTILES

(Día 8)
Azuqueca - Marchamalo
Horché - Los Santos
Guadalajara - Cabanillas

FUTBOL SALA

Interclisa - Lovable
D. Españolito - Foto Henares
Disc. D. Waldo - Excl. Delta
Agu - Autoescuela Henares
Tudor - Boutique Riofrío
Prialsa - Las Galeras
D. Sigüenza - Hispafer
Caja Postal - Vicasa
Calz. Maruja - Disc. Bécquer
Telefónica - Caja Provincial
Estación - Racing Skol
Cesinsa - Caja Zaragoza

Baloncesto

TERCERA DIVISION

ZOYKA - Renfe Alcázar

LIGA INTERPROVINCIAL

Azudense - Coslada
Ademar - Zoyka

PROVINCIAL MASCULINO

(Día 8)
C. B. Iriépal - B. Azuqueca
C. B. Medranda - Univ. Alcalá
Descansa: C. D. Yunquera

PROVINCIAL MASCULINO (JUNIOR-JUVENIL)

(Día 8)
C. B. Zoyka - C. B. Zoyka (juv.)
C. B. Azuqueca - C. B. Azuqueca (juv.)

yó la jugada anterior, Wifredo dentro del área pequeña y sin ningún defensa que le obstruyera, hizo lo más difícil, enviando el esférico a las nubes.

El segundo gol, minuto 26, fue obra nuevamente de Ayúcar en una magnífica jugada en la que recibió el balón de Mariano, hizo la pared con Urbano retrasando el esférico y recibéndole nuevamente tras adoptar posiciones más adelantadas, burlar la salida del portero, elevándole por encima, y a puerta vacía consiguió el segundo tanto para el Deportivo. En el minuto 33 llegó el tercero en un despiste arbitral, al dar validez al lanzamiento de una falta contra el Torrijos en la que es puesto el balón en juego por un jugador visitante cuando Ayúcar se dispone a realizarlo, por lo que se quedan todos los jugadores parados; pero incomprensiblemente el colegiado ordena seguir el juego y Oreste que había recogido el balón, se interna en el área y sin dificultades bate de tiro cruzado a Paco.

El que cerraba la cuenta, en el minuto 40, llegó cuando el Torrijos, por lesión de Méndez y al haber realizado los dos cambios reglamentarios, se había quedado con 10 hombres. Recuero se interna por la banda derecha, centrando sobre el área visitante, donde Mariano recoge el balón, lo controla y dispara batiendo nuevamente al meta visitante que no puede impedir que se introduzca en su marco.

El próximo domingo, el Deportivo Guadalajara recibirá en el Pedro Escartín la visita de su más inmediato perseguidor, el Uralita, otro de los más firmes candidatos al ascenso de categoría. Si no se prodigan los despistes defensivos, el equipo morado debe conseguir una nueva victoria. Su juego en la zona ancha supera al de los contrarios y llega con facilidad a la portería contraria, donde se fallan muchas ocasiones, pese a lo cual el resultado final casi siempre es favorable a los colores morados.

Angel ASENSIO

El Casar, 0; Virgen de la Esperanza, 3

De nuevo ha vuelto a vencer el V. Esperanza, esta vez a domicilio y frente al flojo conjunto de El Casar, anotándose su doceava victoria consecutiva y manteniendo su posición de líder invicto.

El partido fue aburrido y sin calidad. Los amarillos salieron algo desganados y durante el primer cuarto de hora jugaron deslabazados y sin crear excesivo peligro. Pero menos crearon los «blanquillos» de El Casar, que durante toda la primera parte no dieron trabajo alguno al meta Escobar.

Marcaría Coronel, de penalty el 0-1, a los 20 minutos de la primera parte, para, seguidamente, Carlos establecer el 0-2, al aprovechar una buena cesión dentro del área pequeña.

Ya en la segunda parte marcaría de nuevo Carlos, desde el suelo, después de haber marrao un primer intento, poniendo el marcador en 0-3.

Aún pudimos anotar dos tiros cruzados de Peiró, peligrosísimos, y dos buenas jugadas de Bermejo que no terminaron en gol de verdadero milagro.

(0-0) El Hogar no pudo con la cerrada defensa del Marchamalo

En el último minuto el árbitro escamoteó un penalti

Campo de la Juventud. En óptimas condiciones. Registró una buena entrada.

ALINEACIONES:

HOGAR ALCARREÑO: Ayuso; Ladis, Medina, Montero, De Diego; Cheli, Artero, Biri; Salvi, Saceda y Llorente.

MARCHAMALO: Pocholo; Buil, Aris, Pedro, Biri; Luis, Javi, Tello; Angel, Chiqui y Manolo.

SUSTITUCIONES: Por el Hogar, Checa sustituyó a De Diego al comienzo de la segunda mitad y Tomás a Llorente en el minuto 65.

Por el C. D. Marchamalo, Maroto sustituyó a Luis en el minuto 60 y Rober a Angel en el 65.

Partido que presentaba mucha expectación por el hecho de ser el Derbi Local y por la situación que ostentan los dos conjuntos en la tabla.

Los dos equipos saltaron al campo con ansia de victoria, y en la primera media hora de partido, ambos contendientes lucharon cara a cara y las ocasiones de marcar estuvieron niveladas en ambos marcos. Pero a partir de aquí el equipo local, queriendo llegar al descanso con ventaja en el marcador, empezó un acoso constante sobre el portal de Pocholo, que duraría hasta el final de esta primera mitad y así las ocasiones de gol se fueron sucediendo. En el minuto 37, un centro chut de Saceda, sale rozando el palo. En el 38, Pocholo para un tiro de Artero que se colaba irremisiblemente. En el 40, Pocholo vuelve a interceptar extraordinariamente un tiro de Biri. Con este dominio insistente del Hogar se llegó al final de la primera mitad.

En la segunda parte, el dominio mayor fue del Hogar y la ocasión más clara de marcar fue

una falta lanzada por Biri, que Pocholo in extremis envía a córner. También hay que reseñar que faltando un minuto para el final del partido, un empujón de Javi a Biri, dentro del área, el árbitro inexplicablemente lo saca fuera y pita libre indirecto. Y esto fue todo lo que dio de sí un encuentro que a priori tenía muchos más alicientes que los que en realidad tuvo.

Javier BARRA

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Guadalajara, 4; Torrijos, 0
Uralita, 1; At. Pinto, 1
Parla, 3; Pedro Muñoz, 2
Las Rozas, 4; Manzanares, 0
Urbis, 4; At. Madrileño, 1
Aviación, 0; Conquense, 2
Daimiel, 1; Aranjuez, 0
Alcobendas, 2; R. Madrid, 2
Móstoles, 1; Barajas, 1

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Sonseca, 3; Azuqueca, 1

SEGUNDA REGIONAL

H. Alcarreño, 0; Marchamalo, 0
Descansó: Sigüenza

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Colmenarejo, 1; Alovera, 0
Horché, 2; Torres, 2

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Toriya, 0; Chiloeches, 5
Brihuega, 5; Cabanillas, 1
Almonacid, 3; Almoguera, 1
Fontanar, 3; Medranda, 0
Pastrana, 3; Humanes, 4
Cultural, 2; Albalete, 2
El Casar, 0; V. Esperanza, 3

JUVENILES

Cabanillas, 1; Guadalajara, 2
Chiloeches, 0; Torrejón, 2
Yunquera, 4; Horché, 2
Azuqueca, 5; Hogar, 2

INFANTILES

Marchamalo, 2; Horché, 1
Cabanillas, 0; Azuqueca, 15
Los Santos, 0; Guadalajara, 4

FUTBOL - SALA

Interclisa - D. Españolito (susp.)
Disc. D. Waldo - Lovable (susp.)
Agu, 3; Foto Henares, 4
Tudor, 1; Excl. Delta, 4
Prialsa, 1; A. Escuela Henares, 4
Dep. Sigüenza, 3; B. Riofrío, 2
Caja Postal, 0; Las Galeras, 4
Calz. Maruja, 5; Hispafer, 3
Telefónica, 2; Vicasa, 8
Estación, 7; Disc. Bécquer, 6
Cesinsa, 6; Caja Provincial, 1
Caja Zaragoza, 4; R. Skol, 5

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Arévalo, 88; ZOYKA, 67

LIGA INTERPROVINCIAL

Bancobao, 45; Azudense, 55
ZOYKA, 63; Cotanco, 81

PROVINCIAL MASCULINO SENIOR

Univ. Alcalá, 66; C.B. Iriépal, 29
B. Azuqueca, 42; Yunquera, 52
Descansa: C. B. Medranda

PROVINCIAL MASCULINO JUNIOR - JUVENIL

C. B. Azuqueca, 33; Zoyka, 52
C. B. Zoyka, 94; C. B. Iriépal, 18

El V. de la Esperanza, advierte el mal comportamiento del público

Con el ruego de su publicación, la Junta Directiva de la A. D. Virgen de la Esperanza, nos remite el siguiente comunicado:

1) Que lamentamos profundamente los incidentes antideportivos que el pasado domingo día 25 de noviembre se produjeron en el campo municipal Virgen de la Esperanza, en partido oficial de liga de Tercera Regional Ordinaria entre el Virgen de la Esperanza y la Cultural de Espinosa, por cuanto implican situaciones, incidencias y motivaciones que en modo alguno deseamos y compartimos.

2) Que abogamos siempre cerca de nuestros jugadores, y es una de nuestras principales metas, como lo demostramos la pasada campaña y en ésta, el mantenernos con un alto grado de deportividad en el equipo.

3) Que desde hace algunas fechas y cuando disputamos encuentros en casa, un sector del público, AJENO POR COMPLETO AL CLUB, se dedica a increpar a nuestros jugadores, e incluso a insultarnos, con el retorcido y comprobado propósito de hacer que pierdan los nervios y se produzcan incidentes y enfrentamientos como los del día 25.

4) Que el ánimo desestabilizador de estas personas solo puede estar motivado por hacer caer y fracasar la buena marcha del Club. Es decir, y traducido para que se entienda: PURA ENVIDIA.

5) Que no queremos pensar, por el momento, aunque existen fundadas sospechas, de que tales acciones se lleven a cabo por terceros y en su propio favor.

6) Que no vamos a permitir que estos sucesos se vuelvan a repetir, y a estos efectos vamos a ejercitar un estrecho control cada domingo, para desenmascarar a los provocadores y ponerlos, si es necesario, a disposición de la fuerza pública.

7) Que actuaremos igualmente de modo tajante y enérgico, si cualquier persona ligada al Club —léase Directiva, preparador y jugadores— se extralimita o no cumple con las más elementales normas deportivas.

8) Que nos congratulamos y felicitamos a la numerosa afición que nos sigue cada domingo Y LLENA EL CAMPO, animándola a que siga apoyándonos, prescindiendo y denunciando a esos individuos antideportivos que no son merecedores ni tan siquiera de presenciar GRATIS o PAGANDO un partido de fútbol.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.
Aníbal Hernández, teléfono:
21 14 86

CONDUCTOR: SI LLEVAS PRISA, CONDUCE DESPACIO

COMPRO

Moto pequeña, de 49 cc.
Interesados, llamar al teléfono 21 15 67, tardes, de 5 a 8.

(3-1) El Azuqueca regresó de vacío de Sonseca

SONSECA: García; David, Flores, Hernández; Pita, Agustín; Solís, Alvarez, Barahona, Pedro I y Serdeño.

En el descanso, se queda en la caseta Pedro I y sale José.

AZUQUECA: Hermosilla (1); Maxi (1), Garcés (2), Manolo (2); Montes (2), Mingo (2); Luis (1), Javi (1), Carmona (1), Tito (2) y Carlos (1).

En el segundo tiempo, Juli por Carlos y Jimeno por Luis.

Gran entrada la registrada en el campo municipal de Sonseca, para ver al Azuqueca, el cual no ha defraudado ni mucho menos, pues de salida es el que manda sobre el terreno de juego, moviendo el balón con rapidez y desconcertando al equipo local, que juega nervioso y al patadón por lo que los balones que llegaban al área visitante eran controlados sin dificultad por la defensa, que rápidamente montaba el contraataque, fruto de lo cual vino una jugada en el minuto 10, que es cortada en falta por David, al trabar a Carlos por detrás, falta que es sacada por Montes de potente disparo y cuando se cantaba gol, surgió García que en prodigiosa parada, mandó el balón a córner, sacado éste, es despejado por la defensa. Aquí perdió el Azuqueca una gran oportunidad de adelantarse en el marcador pero la intervención de García fue sensacional.

El primer tiempo continuó con estas características, mejor juego del Azuqueca, que controló el balón, desarrollando buenas jugadas que hizo emplearse a fondo al portero y defensa local, mientras que la portería visitante no pasó por ningún momento de peligro, hasta que en el minuto 36 hubo una jugada que influyó decisivamente en el resultado del partido y se desarrolló de la siguiente manera: balón largo en despeje de la defensa local que llega muerto a los dominios de Manolo que cede atrás a Hermosilla y éste incomprensiblemente falla en la recogida, entrando el balón man-

samente en la portería, cuando lo tenía todo a su favor, pues estaba completamente solo y el balón iba servido en inmejorables condiciones, pero ante el estupor de todos, se le fue de las manos y entro a gol, gol con el que terminó la primera parte.

En el segundo tiempo continuó el buen juego del Azuqueca aunque acusaron el mazazo del gol reseñado y dio más tranquilidad al Sonseca, que reposó un poco su juego pero sin peligro aparente, pues cuando tiraban a puerta lo hacían con precipitación y mal, por lo que los de la Vega fueron superando su moral y nivelaron el juego, atacando con peligro la meta defendida por García que volvió a lucirse en repetidas ocasiones, hasta que en el minuto 30, Jose se deshizo del marcaje de Maxi, centró un balón al segundo palo y Agustín remató a placer, era el 2-0 y aquí se descompuso un poco el equipo visitante, pues tres minutos después y en pleno desconcierto, se cuela Serdeño, tira a puerta, rechaza Hermosilla y Jose, que seguía la jugada, remachó a la red; se rehizo el Azuqueca, y en el minuto 36, balón que centra Javi, tira Carmona a puerta, despeja García y Mingo, recogiendo el rechace, marca el que sería único tanto visitante, dándose la paradoja de ser el único gol que recibe el equipo local en su campo en lo que va de temporada, y con este resultado se llega al final del partido; partido que no mereció perder el Azuqueca por juego y oportunidades, pero los goles son los que ganan partidos, y el Sonseca, sin desarrollar buen juego, se encontró con la diosa fortuna y aprovechó las dos oportunidades del segundo tiempo, llevándose los dos puntos, que ni los más optimistas pensaban, de como se desarrollaron los 90 minutos de juego, pero así es el fútbol, esperando que los chicos del Azuqueca sepan admitirlo como accidente del fútbol y sigan en la línea actual, de lucha y buen juego que vienen desarrollando actualmente.

Cara A Cara con...

Antonio Groba

Presidente del Moto Club Alcarreño

Es el único con 4 Campeonatos de España "Super"

Difícil había dejado Juan Carrasbal la sucesión de la presidencia del Moto Club Alcarreño, cuando, después de 16 años de fecunda labor, en diciembre de 1977 dejó la dirección del Club, recogiendo la antorcha Antonio Groba Corral quien hasta entonces había sido vocal en la anterior Junta Directiva.

Rodeado de un equipo de hombres cuya capacidad de organización y sentido de la responsabilidad estaba fuera de toda duda, el nuevo Presidente se lanzó a continuar y superar, si era posible, la trayectoria que hasta entonces había desarrollado el Moto Club Alcarreño; y así, en el segundo año de su mandato, este que está a punto de finalizar, el Moto Club Alcarreño ha conseguido algo que hasta ahora nunca se había alcanzando, como ha sido la organización de tres pruebas puntuables para el Campeonato de España en las modalidades de trial, velocidad y todo terreno.

No satisfechos con este incremento en sus actividades, los dirigentes del Moto Club Alcarreño se han lanzado este año a la aventura o proeza, pues tiene algo de esto último, de pedir una prueba en cada una de las modalidades motociclistas del Campeonato de España Super 1980, y la Comisión Permanente de la R.F.M.E. en su reunión del pasado día 5, aceptó la propuesta de la Comisión Deportiva y concedió al Moto Club Alcarreño la organización de las siguientes pruebas puntuables para el Campeonato de España Super 1980: 20 de abril, Moto Cross 250 cc.; 25 de mayo, Trial; 28 de septiembre, Velocidad, en 50, 125, 250 y 500 cc.; y los días 8 y 9 de octubre Todo Terreno, además del Trofeo Nacional Senior de Velocidad en 50 y 250 cc. que se celebrará el 28 de septiembre, convirtiéndose de esta manera en el único Club de España que organiza una prueba de cada modalidad puntuable para el Campeonato de España Super.

A esta relación de concesiones a clubs alcarreños hay que añadir el Campeonato de España Super de 125 cc. que organizará el Club Moto Cross de Yunquera de Henares el 25 de mayo.

Como corresponde a un buen Presidente, Antonio Groba es el primero en estar en primera fila dando la cara cuando es preciso, buscando un recorrido cuando se trata de algo como el Todo Terreno del que se carecía de experiencia en Guadalajara, o resolviendo los múltiples problemas que la organización de un Campeonato de España lleva consigo. Pero organizar cuatro campeonatos de España en un mismo año, preguntamos al presidente, cuando se han suprimido las subvenciones de la R.F.M.E., ¿no raya en la locura?

—Somos capaces de hacer todo. Cuando vamos a hacer un

Campeonato de España por Guadalajara, no pensamos en las pérdidas, sino en hacerlo lo mejor posible. Si pensásemos lo que nos cuesta, no lo haríamos.

—¿Cuál ha sido el movimiento económico del Moto Club en este año?

—Alrededor de tres millones y medio de pesetas. La prueba de Ferias de Velocidad tan sólo, nos costó por encima de los dos millones.

—¿Y cuál será el del próximo?

—Calculamos que alrededor de los cuatro millones y medio.

—¿Habéis tenido en cuenta a la hora de pedir pruebas que el próximo año no hay subvenciones de la Federación Española?

—Hasta cierto punto es lógico que retiren la subvención en pruebas en las que hay taquilla, ya que el único que tienen que preocuparse de sacar las castañas del fuego, es el organizador.

EN PRUEBAS SOMOS EL PRIMER CLUB DE ESPAÑA

—¿Sois el primer Club de España?

—En la categoría de las pruebas que organizamos, sí; pero hay clubs que organizan pruebas todos los sábados y domingos que nos comen el terreno. Creo que la Federación debía conceder más puntos por las pruebas puntuables para el Campeonato de España que se organicen.

—Vamos con las pruebas del año próximo. Comienzan el 20 de abril con el Moto-Cross.

—Hemos pedido la prueba de 250 cc. porque creo que es la reina del moto-cross. Las fábricas españolas están más puestas en 250 cc. que en 500, porque no son 500, son 300, 350 cc. Se celebrará en nuestro circuito de La Rosaca y en principio será «Trofeo Presidente de la Diputación Provincial».

—Sigue el Trial el 25 de mayo. ¿Será en Sigüenza como el pasado año?

—El Ayuntamiento de Sigüenza nos dio toda clase de facilidades el pasado año para organizarlo y colaboró con nosotros con trofeos, en pedir los terrenos, etc. Este año hará falta que colabore también económicamente.

—La velocidad como siempre en Ferias en «El Balconcillo».

—Sí, tenemos el Campeonato de España Super y el Trofeo Nacional el 28 de Septiembre.

—¿Hasta cuándo el circuito de El Balconcillo?

—El que debe dar su opinión es el Ayuntamiento. Si quiere tener un espectáculo de categoría nacional en sus Ferias y Fiestas debe colaborar con nosotros en todos los aspectos: permisos, económico, etc. Cuando se acabe el circuito del Balconcillo, mientras no se haga el de Chioches, Guadalajara no tendrá velocidad en sus Ferias y Fiestas.

—Vuestra actividad en Campeonatos de España acaba en Octubre con el Todo Terreno...

—Este año ha sido en Armuña de Tajuña donde nos dieron toda clase de facilidades. Desde allí puede buscarse el recorrido y creemos que el año próximo será en el mismo lugar.

—Cambiamos el tema de los Campeonatos de España Super por el de los Provinciales, ¿por qué no participan los pilotos del Moto Club Alcarreño en las pruebas puntuables para el Campeonato Provincial de Trial, y al domingo si lo hacen en una prueba social?

—Nuestros socios participan en las pruebas sociales por afición, sin el interés de quedar campeones, tan sólo por participar. No puedo mandarlos a Molina, a hombres que no están preparados para trial y que sólo lo hacen por afición. Te puedo asegurar que si el Moto Club Alcarreño organizase todas las pruebas, habría Campeonato.

—¿Cuántos socios tiene en la actualidad el Club?

—Entre todas las categorías, este año pasaremos de los 500.

—Hace aproximadamente dos años que llegaste a la presidencia. ¿Te marcaste alguna meta y algún período de tiempo para realizarla?

—No, ninguna. Mi único interés fue llevar el club como hasta ahora, mejorándolo si es posible, y poco a poco lo vamos consiguiendo. Este año hemos organizado tres pruebas del Campeonato de España, y el próximo cuatro.

CONTINUAREMOS ORGANIZANDO PRUEBAS A NUESTRO NIVEL

—¿Habéis pensado en organizar alguna vez una prueba de categoría superior al Campeonato de España?

—De momento no tenemos idea ni proyecto de hacer un Campeonato del Mundo. Creemos que en Guadalajara tenemos que hacer los Campeonatos Sociales, Provinciales y Nacionales; los Campeonatos del Mundo son para clubs más potentes que nosotros; no en capacidad organizadora, pero sí económicamente. Continuaremos organizando pruebas a nuestro nivel, de lo que podemos organizar. No tenemos deudas y seguiremos esta marcha.

—La Asamblea del Club, ¿para cuándo?

—El día 7 de diciembre a las 8 de la tarde en los Salones de la Cámara de Comercio. La Cena aniversario se celebrará el 15 de diciembre en el Salón «Cristina» del Restaurante «Las Galeras». Todos los que estén interesados pueden recoger las invitaciones en los primeros días de diciembre.

Así es Antonio Groba, el Presidente de un club alcarreño que está a la cabeza de los clubs motociclistas españoles.

Angel ASENSIO

¡ATENCIÓN!

Gran oportunidad

TAPIA Y CIA. S. A., Empresa Nacional fabricante de JABONES y DETERGENTES necesita nombrar

Representante

para la venta en exclusiva de sus productos en la Provincia de

Guadalajara

Se requiere disponer de medios de venta, almacén y distribución.

Interesados, escribir con detalles a

JABONES CHIMBO — Apartado 192 de BILBAO.
Referencia «EXCLUSIVISTA»

Baloncesto

En Arévalo también volvió a perder

(88-67) El Zoyka no levanta cabeza

Hay un viejo refrán que dice «a perro flaco todo se le vuelven pulgas», y la verdad es que mal, pero que muy mal le están rodando las cosas en la presente temporada a nuestros representantes baloncestísticos en la competición nacional. Cuando no es una lesión, es otra y cuando no ocurre como el domingo en Arévalo donde Roncero no

pudo contar con una de las piezas básicas del equipo, como es Luis Hueté.

Con unas canastas a muy baja altura, el Zoyka comenzó defendiendo en zona 2-1-2 que, aunque se cerraron bien todas las posibles incursiones, era vulnerable por los lanzamientos a media y larga distancia de los acertados tiradores locales. Los al-

carreños, por su parte, conseguían mantener el tipo forzando entradas, intentando romper la cerrada defensa del Arévalo. Cristóbal, algo bajo de forma, deja su puesto a Luengo y se asegura el rebote defensivo, lo que hace que se puedan sacar algunos contraataques que, generalmente, son culminados por Molina. Paco, continuando con su regular línea encestadora, consigue anotar un gran número de puntos que permiten al Zoyka llegar al descanso venciendo por 35-36.

A los tres minutos de la segunda mitad, el Zoyka tiene que reservar a su único base, Durán, amenazado por las cuatro faltas personales. Los alcarreños, a falta de un director de juego, cometen bastantes errores y el Arévalo comienza a despegarse en el marcador. A los 9 minutos ya mandan los locales por 56-42 y Roncero ordena una defensa individual, pero Durán y Molina tienen que abandonar la cancha por las cinco faltas y el Zoyka se hunde definitivamente en su derrota, que no es reducida ni con el desesperado pressing en los últimos minutos.

En resumen, derrota del Zoyka por 88-67 y solo queda esperar que el próximo domingo, en el Politécnico, frente al Renfe Alcázar, se pueda conseguir una holgada victoria —empresa factible, dado el potencial del rival—, que venga a levantar un poco la moral de los jugadores y aficionados alcarreños, porque la verdad es que ya está haciendo falta.

Por último, diremos que en el partido del domingo debutó en el cuadro alcarreño un nuevo fichaje, Guridi, que juega de alero, del que todavía no podemos adelantar nada en su favor ni en contra y del que esperemos venga a ayudar a enmendar el mal camino recorrido hasta ahora por el Zoyka.

Jugaron por el ZOYKA: Durán, Isidro (12), Molina (13), Cristóbal (5), Paco (23) —cinco inicial— Burgos, Guridi (8), Peinado F., Peinado J. y Ostalé.

minutos, salieron con mucha fuerza en defensa y los contraataques cada vez son más veloces y efectivos, lo que hace cometer muchas personales a los locales, cuyos tiros libres son transformados con mucho acierto por los muchachos de Maseda, que llegaron al término de los 40 minutos venciendo por 45-55, tanteo a todas luces bastante bajo, originado principalmente por la excesiva prisa que tenía el cronometrador de turno.

Por último diremos que el próximo domingo le aguarda al Azudense un importante compromiso en su polideportivo, ya que se enfrenta al líder imbatido del grupo, el C. B. Coslada, choque para el que se va a necesitar del apoyo imprescindible de la afición a estos jóvenes deportistas que están llevando con dignidad la representación de Azuqueca de Henares.

Jugaron por el AZUDENSE: Parra (6), Juan Carlos (4), Luis (14), Rua (2), Rafa (18) —cinco inicial— Nivias (8), Roberto (3), Pablo, Martín J. C., Marigil y Teby.

Interprovincial

(45-55) El Azudense venció a domicilio al Bancobao

Importante triunfo el conseguido el domingo por el Azudense en el madrileño polideportivo de San Blas, ante el Bancobao, ya que era un decisivo partido cara a la clasificación en la tabla y significaba un importante factor psicológico al conseguir la primera victoria fuera de Azuqueca, éxito que al final se consiguió con todos los merecimientos merced al superior espíritu de lucha, coraje y mejor juego que desarrolló el Azudense durante la mayor parte del partido.

Intentando sorprender a sus rivales, comienzan los alcarreños defendiendo individual, que aunque en los primeros compases no fructifica positivamente en el marcador, una vez que terminan de eliminar el complejo del factor campo, amarrando en defensa a los jugadores del Bancobao y a base de un ordenado sistema de ataque, el Azudense consigue recuperar el terreno perdido al principio y llegar al descanso con ventaja de 24-26.

En la segunda mitad, los de la Vega, con ganas de sentenciar el partido cuanto antes, para evitar sorpresas en los últimos

(63-81) El Zoyka también en sus horas bajas

Si antes hablábamos de la mala racha que lleva nuestro primer equipo representativo, algo parecido le sucede al equipo de Interprovincial, ya que el pasado domingo volvió a perder en su terreno del Politécnico, ante el madrileño equipo del Cofanco.

Aunque en los comienzos los alcarreños se adelantan en el marcador, hasta llegar a los diez minutos por delante por 20-15, un error táctico del banquillo mo-

rado hace cambiar el signo del encuentro radicalmente. La defensa alcarreña, bastante descompuesta permite a los dos hombres sobre los que gira el juego visitante, hacer estragos entre nuestros jugadores. Del 20-15 local, en ocho minutos se pasa a un claro 24-37 visitante, para llegarse al descanso con el tanteo de 28-43.

Con la moral bastante merma se afronta la segunda mitad, sin embargo el Zoyka, defendiendo individualmente, poco a poco va recortando diferencias, 47-53 a los nueve minutos. Pero a partir de entonces, los alcarreños se vuelven a hundir en sus propios errores, que hacen que se llegue a la victoria final visitante por 63-81.

Jugaron por el ZOYKA: José Ruiz (20), Muriel, Celestino (16), Gallego (4), Ostalé L. M. (11) —cinco inicial— Ruiz J. I., Calixto (4), Delgado, Jiménez (6), Esteban (2) y Julio.

Reunión de zona del deporte escolar en Sigüenza

El pasado día 27 de noviembre, tuvo lugar en Sigüenza, la reunión de la zona de Deporte Escolar del presente año.

Asistieron a ella, los representantes de los Centros Escolares San Antonio de Portacelli, Sagrada Familia, Hermanas Ursulinas, I.N.B. Vázquez de Arce, San José, Centro de Formación Profesional y PP. Josefinos.

Y así, por parte de la Delegación de Deportes, el Secretario Provincial y el Secretario General del Deporte Escolar, los cuales explicaron los objetivos e ideas básicas del Deporte Escolar en la presente campaña.

En lo referente al I Programa con edades de 8 a 14 años, se efectuó un plan de trabajo en que los escolares participarán el próximo día 15, en campo a través y durante los trimestres primero y segundo del 80. Partici-

parán en baloncesto y fútbol sala los chicos, y balonmano las chicas.

Referente al II Programa se enviarán en breves fechas, los equipos inscritos en los deportes de atletismo, campo a través, tenis de mesa, ajedrez, baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol.

Este II Programa comprende las edades de 14 a 18 años y es a semejanza de cursos anteriores. El campeón local de Sigüenza se enfrentará en la fase provincial a los demás campeones de las distintas localidades de Guadalajara.

Con esta reunión, junto a la de Almonacid, Guadalajara y Molina, son cuatro las zonas que se ponen en marcha en lo que a Deporte Escolar se refiere en el presente curso.

Asamblea General en el Aero Club de Guadalajara

La Junta Directiva del Aero Club, en cumplimiento de lo normado por los Estatutos Sociales, convoca reunión de los socios en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria:

1.—Aprobación de cuentas, memorias y presupuestos desde la celebración de la última Asamblea General Ordinaria.

2.—Aprobación de la gestión de la Junta Directiva en el mismo período.

3.—Renovación de la Junta Directiva.

4.—Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria:

1.—Utilización conjunta del Aeródromo «General Vives», propiedad del Aero Club, por los servicios de éste y por las F.A.M.E.T., y cesión a este Organismo de los terrenos necesarios para la instalación de sus servicios.

2.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, por cambio de domicilio social a las actuales instalaciones del Aero Club.

Las Asambleas tendrán lugar el lunes, día 17 de diciembre, a las 7 de la tarde en primera convocatoria, y a las 7.45 en segunda convocatoria, en la sala de Juntas de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, de Guadalajara, calle Miguel Fluitters, 16, celebrándose una a continuación de la otra.

Guadalajara, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente.

2.561 participantes en el primer cross escolar

El pasado sábado día 1 se celebró en el Campo de la Juventud el I Campo a Través del Curso 79-80 y en verdad que el éxito fue rotundo.

El gran número de participantes, 2.561, el buen tiempo, el horario del programa llevado a la perfección así como el buen número de padres que vieron como sus hijos participaban en una masiva prueba escolar, contribuyeron al buen desarrollo de la actividad.

Los resultados en cuanto a los primeros puestos son los siguientes:

Alevín femenino, Celia Monge Esteban, del Cardenal Mendoza.

Alevín masculino, Tomás Rubio Osorio, de Salesianos.

Infantil femenino, María Angeles Yela Agustín, de C. Nacional Alcarria.

Infantil masculino, José Vicente Vallejo Pezuela, de C. Nacional Prácticas

Cadete femenino, Milagros Clemente Yago del Cardenal Mendoza.

Cadete masculino, Emilio Cortés Martínez del Politécnico.

Juvenil femenino, Angeles Esteban Carlero, de I.N.B.

Juvenil masculino, Alejandro Mayor Mayor, del I.N.B.

Clasificación 3.ª División

Maristas, 78; Malboro, 58
Arévalo, 88; ZOYKA, 67
Renfe, 89; Doncel, 67
Moro, 59; Pol. Standard, 84
Imperio, 76; Puertollano, 59
Koska, 94; Universitario, 80

Descansó: Zamora, C. F.

	J	G	E	P	F	C	P
Estanislao de Koska	6	4	2	0	526	423	10
Malboro de Madrid	6	4	0	2	475	340	8
Zamora C. F.	6	4	0	2	505	402	8
Maristas de Valladolid	7	4	0	3	528	488	8
Arévalo Dosa	6	4	0	2	461	452	8
Universitario, Salamanca ...	7	4	0	3	498	448	7
Imperio de Segovia	6	3	1	2	482	440	7
Pol. Standard Toledo	7	3	0	4	520	530	6
Puertollano	7	3	0	4	446	531	6
Doncel, Ciudad Real	7	3	0	4	440	560	6
Renfe Alcázar	6	2	1	3	463	487	5
ZOYKA-GUADALAJARA	7	2	0	5	454	473	4
Moro Talavera	6	0	0	6	361	584	0

Universitario figura con un punto menos por sanción.

PEATON: CIRCULA CON CUIDADO. EL VEHICULO ES MAS FUERTE.

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PAÑERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

Con la respuesta del Gobierno

El 'encierro' de Guadalajara ya es tradicional

Además: se va a modificar el Reglamento que los dificultaba

El Alcalde de Guadalajara, senador a su vez del PSOE, tenía formulada una pregunta al Gobierno, en relación con los encierros y espectáculos taurinos populares. La Presidencia del Gobierno, en su departamento de Relaciones con las Cortes, ha enviado al Presidente del Senado, la siguiente respuesta:

Excmo. Sr.:
En relación con la pregunta formulada por D. Francisco Javier de Irizar Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre celebración de encierros de toros o vacas de forma totalmente ilegal y sobre necesidad de regularlos, a través de una reforma del Reglamento de Espectáculos Taurinos, tengo la honra de enviar a V.E. la contestación formulada por el Ministro del Interior en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

La ambigüedad con que se produce y la amplia libertad de criterio a que se presta el vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos en cuanto a la celebración de los denominados «encierros» de los toros bravos a

lidiar, con motivo de fiestas locales en los pueblos españoles, es causa de que algunas de las preceptivas autorizaciones concedidas al efecto por las autoridades competentes —Gobernador Civil y Alcalde—, parezcan no ajustarse, rigurosamente, a la ortodoxia de la normativa aplicable, puesto que para obtener dicha autorización el invocado reglamento no exige más requisitos de fondo que la comprobación de que el «encierro» cuya celebración se solicita, es tradicional en la localidad, siendo pocos los Ayuntamientos que no puedan certificar tal requisito.

Donde es posible burlar la norma reglamentada al respecto es en cuanto a la sustitución de toros por hembras, si la vigilancia no es muy rigurosa en tal punto, dado que el Reglamento prohíbe taxativamente la lidia de vaquillas y el «encierro» constituye, en sí, la fase previa del festejo taurino local.

Como éste y los demás extremos reglamentarios concernientes a la celebración de espectáculos taurinos, tienen cumplido reflejo en el expediente inde-

fectiblemente incoado en el Gobierno Civil de cada provincia a solicitud de la Alcaldía correspondiente, es fundado afirmar que no es cierto que en numerosos pueblos de España se celebren encierros de toros o vacas de forma totalmente ilegal, como afirma el mencionado Senador, interpellante en su primera pregunta a la Mesa.

En cuanto a su pregunta segunda, acerca de cuando se piensa proceder a una reforma del Reglamento de Espectáculos Taurinos, para regular la celebración de «encierros», es de significar que su anteproyecto se encuentra en trámite de consulta, figurando su Capítulo VI, dedicado a dictar normas que, bajo el epígrafe, «otros espectáculos y actividades taurinas» comprende los «encierros» con el subtítulo de «Suelta de reses».

Lo que envío a V. E. para su conocimiento e inserción en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Dios guarde a V. E.
El Ministro para las Relaciones con las Cortes (ilegible).

Veto de Yunquera a Cabanillas, Quer y Villanueva de la T. ante la Mancomunidad

Como recordarán nuestros lectores, hace dos semanas, en estas mismas páginas, en el transcurso de una entrevista mantenida con Ricardo Calvo, presidente de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, al abordar el tema de la ampliación de la corporación mancomunada, se informaba que el único ayuntamiento que restaba de remitir su acuerdo era el de Yunquera.

Pues bien, este ya ha llegado y no precisamente como se esperaba.

Excepto este último de Yunquera, podemos decir, resumiendo, que los acuerdos de los demás municipios —incluyendo algunas matizaciones y condicionando la incorporación a la realización del desdoblamiento— son favorables a la integración, como miembros de pleno derecho, a los municipios de Cabanillas del Campo, Quer y Villanueva de la Torre.

Este último acuerdo en llegar, el de Yunquera de Henares, ha sido el único que se muestra contrario, circunstancia que va a frenar todo el proceso, ya que los estatutos de la Mancomunidad preceptúan, obligatoriamente, el visto bueno de TODOS los ayuntamientos mancomunados para cualquier nueva integración.

Concretamente, el acuerdo de Yunquera venía redactado en los siguientes términos: «Se acuerda que se les conceda a estos tres municipios el caudal de agua necesario en calidad de usuarios y no como municipios integrados. Que el caudal que

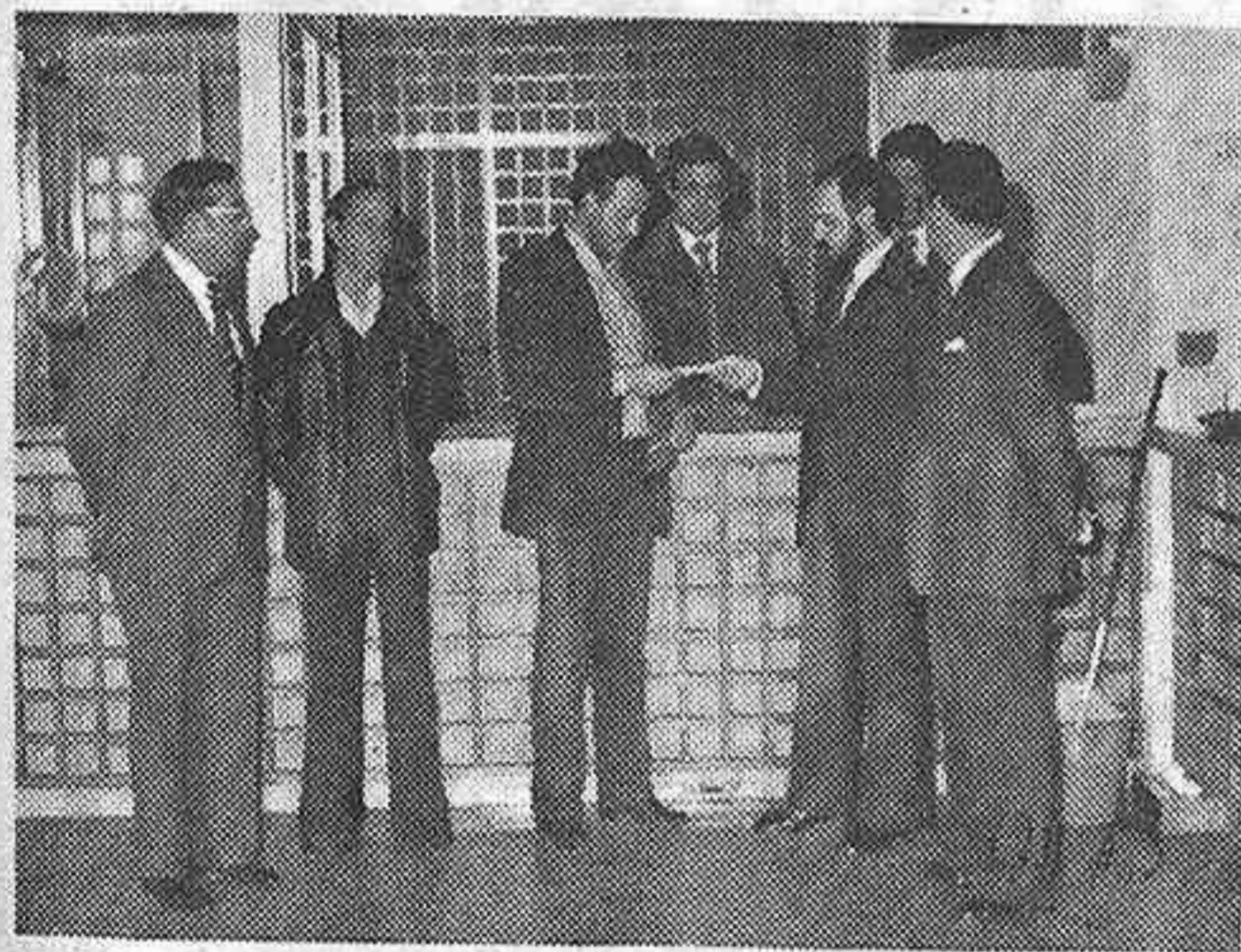
se les suministre no sobrepase el excedente que pueda haber en el caudal ahora concedido y el consumo real de los municipios que ahora integran la mancomunidad.

Que se les aplique, por este suministro, una tarifa superior a la que rige para los municipios mancomunados, para compensar las cantidades que tuvieron que aportar en su día para la actual conducción y otras obras, con el enorme sacrificio y riesgo que en aquellos momentos supuso para los municipios».

EL JUEGO DEL SEÑOR ALCALDE DE YUNQUERA

Una vez puestos en conocimiento de los acontecimientos, hemos entrado en contacto con el Presidente de Mancomunidad, Ricardo Calvo, quien, en primer lugar, nos mostró su contrariedad y, más tarde, nos confesaría la «maniobra» que había intentado el alcalde de Yunquera, quien en el transcurso de una entrevista personal con él, le manifestó que su Ayuntamiento daría el visto bueno a la integración, si para la próxima concesión de caudal, se le concedían a Yunquera 20 litros - segundo —ahora tiene adjudicados 4,8—.

Y hasta aquí llega el relato aséptico de los hechos. Pongales ustedes el nombre, aunque esta «habilidad» del señor alcalde huele un poco a chamusquina. La cuestión es que, de momento, Yunquera ha «bloqueado» la integración de Cabanillas, Quer y Villanueva. L. B.



Oficina Urbana n.º 2



Oficina Principal

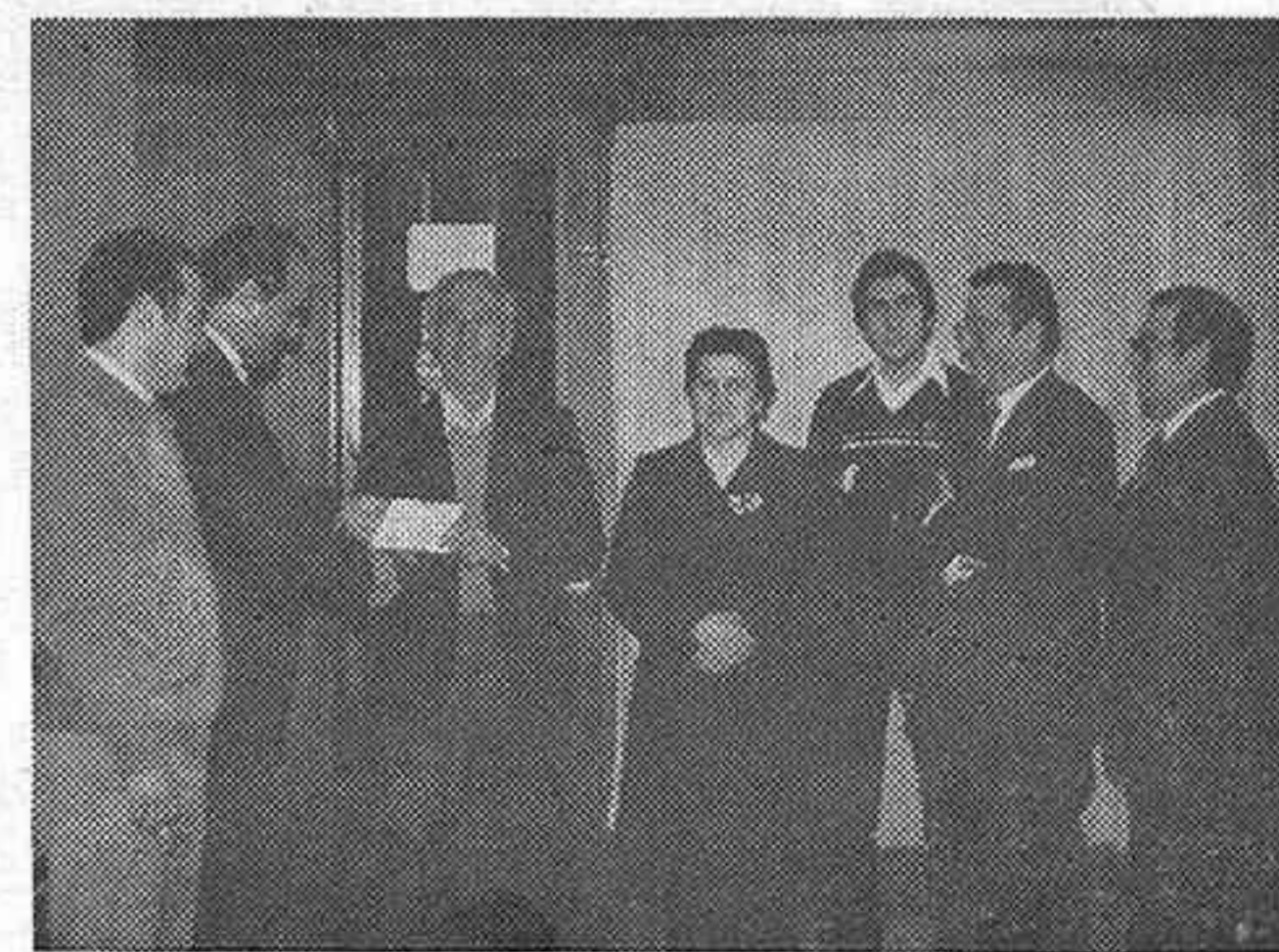


Oficina de El Casar de Talamanca



Oficina de Sigüenza

Actos de entrega de premios de los sorteos extraordinarios «Duplique sus ingresos» celebrados con motivo del LV Día Universal del Ahorro



Oficina de Molina de Aragón

Impuestos de lujo y olé

A uno, como a cualquier automovilista, se le desgastan las ruedas de su automóvil; o se le rompe un palier; o no le va el carburador; o le pasa otra de esas muchas cosas que pueden hacer que, en cualquier momento, un automóvil olvide su obligación de llevarnos, y llevarnos bien, donde nos convenga, que para eso le compramos un día.

Acabo de cambiar dos cubiertas y una cámara y poner anticongelante. El importe del taller se eleva a 6.163 pesetas. Debajo, en la factura, hay una partida que dice 25 por 100 de lujo, 1.540 pesetas; total, etc. etc.

Nada que objetar a la partida del taller. Hay unos precios, unos márgenes; un juego de oferta y demanda. Mis objeciones son a ese 25 por 100 y, sobre todo, al concepto bajo el cual se percibe. Nó el taller, que no hace otra cosa que ser recaudador de arbitrios para el Estado, sino éste, que ha venido a encontrar aquí un filón segurísimo, por aquello de que no hay quien deje un coche en el garaje o en la calle, para los restos, por no reparar la avería de turno.

Me parece mal, una barbaridad —con los respetos posibles— que se pueda clavar una «banderilla» del 25 por 100 sobre el importe de lo que alguien hace o alguien vende, sin arriesgar nada, sin molestarse nada y sin gastar nada en el procedimiento recaudatorio. Me parece aún peor que esta «banderilla» se aplique a los recambios de automóviles, por aquello de jugar con la imperiosa necesidad de los usuarios —necesidad bien distinta a la de la adquisición misma del automóvil— y requetemadamente mal que a eso se le llame lujo.

Podría aceptar que el coche de lujo apechara también con el repuesto de lujo y, como consecuencia, con el impuesto de lujo. Es decir, para esos coches que el señor marqués de los chistes, el gran capitalista o el ejecutivo ostentoso manda poner al mayordomo cada día en la calle, procurando que el color del vehículo de turno haga juego con el color de los ojos de la secretaria. Pero aplicar impuesto de lujo al palier del coche del que curra como un loco por salir adelante; o al amortiguador del motorista que tiene una moto porque aún no ganó para coche; o al 850 que pone al trabajador, al oficinista o a cualquier empleado en su puesto de trabajo o le permite llegar al pluriempleo; eso, señores, con el mayor respeto posible, me parece, además de una equivocación, una tomadura de pelo y un auténtico pistoletazo para la economía de cientos de miles de españoles.

¿Está tan mal la cosa como para tener que recurrir a estos extremos?; ¿está tan pobre de ideas la estructura recaudatoria del Estado, como para recurrir a este desproporcionado impuesto indirecto —que viene a pegar una patada en el trasero a esos propósitos tan cacareados de la imposición directa, para corregir viejas injusticias sociales— y para encontrar otro término que no sea el de lujo, que levanta tantas cargas —si la cosa fuera de reír— como ampollas?

¿Dónde está esa oposición parlamentaria, con la preocupación social como bandera?; ¿dónde están los planes del gobierno y del partido que le nutre, de ir afinando en la imposición directa —que hace que pague más quien más tiene— e ir abandonando, poco a poco, la indirecta, que es la fácilona, la del uso y el consumo sobre la propia mercancía o el servicio, pero injusta y atrasada? ¿Se puede pensar que vamos hacia algo serio —hablamos ahora tan solo de la economía— cuando se considera artículo de lujo, y se grava con un 25 por 100, la cubierta de la rueda de un coche sobre el que suda cada día o las pasa canutas ese españolito que resopla y aguanta?

Alguien dijo, y no iba descaminado, que con un Gobierno que no gobierna —o que gobierna mal— y con una oposición que no se opone —o que se opone tan solo a la clásica chorrada, mientras se le van vivos los auténticos problemas— no se va más que hacia un sitio: al caos, si es que ya no estamos en él.

Salvador TOQUERO

Mediante pregunta al Gobierno

Torres Boursault se interesa por el problema resinero

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al sector de resinas naturales, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Solana Madariaga, Virgilio Zapatero Gómez, Manuel Núñez Encabo, Manuel Granado Bombín, Gregorio Peces-Barba Martínez, Leopoldo Torres Boursault y José Bono Martínez, Diputados por Segovia, Cuenca, Soria, Burgos, Valladolid, Guadalajara y Albacete, respectivamente, pertenecientes todos ellos al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, para su tramitación por éste, de la que desean respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

MOTIVACION

La crisis del sector de resinas naturales hace imprescindible que el Gobierno exponga cuál es su posición ante el problema. Son nueve provincias las que en mayor o menor medida se ven afectadas por la caída de rentabilidad y por la reducción del empleo que sufre la actividad resinera. Llamamos la atención sobre los nombres de estas provincias, ya que muy pocas de ellas tienen una base industrial seria ni están precisamente entre las de mayor renta de España: Segovia, Cuenca, Soria, Burgos, Valladolid, Guadalajara y Albacete.

Es, pues, un problema que, de no resolverse con acierto, acrecentará más la pobreza de muchas zonas de la meseta que no tienen muchas alternativas para su supervivencia.

A ambos lados de la Cordillera Central hay muchos terrenos a los que tradicionalmente no se les ha encontrado otra rentabilidad que la plantación de pinos resineros. Los problemas que la competencia de los derivados del petróleo y la falta de imaginación de los poderes públicos han ocasionado, están creando una situación límite a trabajadores y propietarios. Aquellos siguen siendo temporeros sin cobertura de Seguridad Social y trabajando permanentemente a destajo. Estos, muchos de ellos Ayuntamientos, viendo cómo se incrementan los costes y baja la rentabilidad.

No pretendemos que éste ni ningún sector de la economía española viva del apoyo permanente del Estado, pero pensamos que en este caso es preciso considerar las siguientes razones para que el Gobierno preste atención a la situación:

A. Bajo nivel de renta en las

comarcas afectadas.

B. Solución de bajo coste para el Estado.

Cuando se comparan estos problemas con los creados por



los grandes sectores industriales, comerciales o agrícolas del país no cabe duda que puede existir la tentación de relegar este tema a segundo plano. Pero no se puede olvidar que están

en juego intereses de los más abandonados de la geografía española y uno de los patrimonios más delicados de conservar.

Por todo ello pedimos al Gobierno que se pronuncie sobre los siguientes extremos:

1.º Planes del Gobierno para resolver la situación concreta de los trabajadores de la resina este invierno.

2.º Posibilidades para estos trabajadores de lograr un trabajo fijo en la conservación del patrimonio forestal.

3.º Planes del Gobierno para la investigación del pino resinero (resina y madera).

4.º Posibilidades de reconversión del sector y áreas afectadas.

5.º Organización administrativa y plazos concretos para la resolución de los temas planteados.

Palacio de las Cortes, 7 de noviembre de 1979.—Luis Solana Madariaga, (Siguen las firmas de varios Diputados).

UNION ELECTRICA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fue concedida por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 12 de Mayo del corriente año y de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión del día 23 de Noviembre de 1979 de aumentar el Capital social, emitiendo y poniendo en circulación 8.480.424 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 67.843.393 al 76.323.816, ambos inclusive, representativas de un capital de pesetas 4.240.212.000, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 67.843.392, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º—La suscripción quedará abierta el próximo día 5 de diciembre, cerrándose el día 5 de Enero de 1980.

2.º—El derecho de suscripción se establece en la proporción de una acción nueva por cada ocho preexistentes, mediante el estampillado en las acciones antiguas o utilizando los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

3.º—El tipo de misión será a la par, liberándose el 60 por 100 en el momento de la suscripción con cargo a la cuenta de regularización, por lo que el desembolso en efectivo asciende a 200 pesetas por acción.

4.º—Los nuevos títulos disfrutará de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de Enero de 1980.

5.º—Se solicitará de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se estimen.

6.º—Han sido autorizados para invertir en esta suscripción los Bancos Urquijo e Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y sus sucursales y agencias, así como la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de Noviembre de 1979
El Secretario del Consejo de Administración

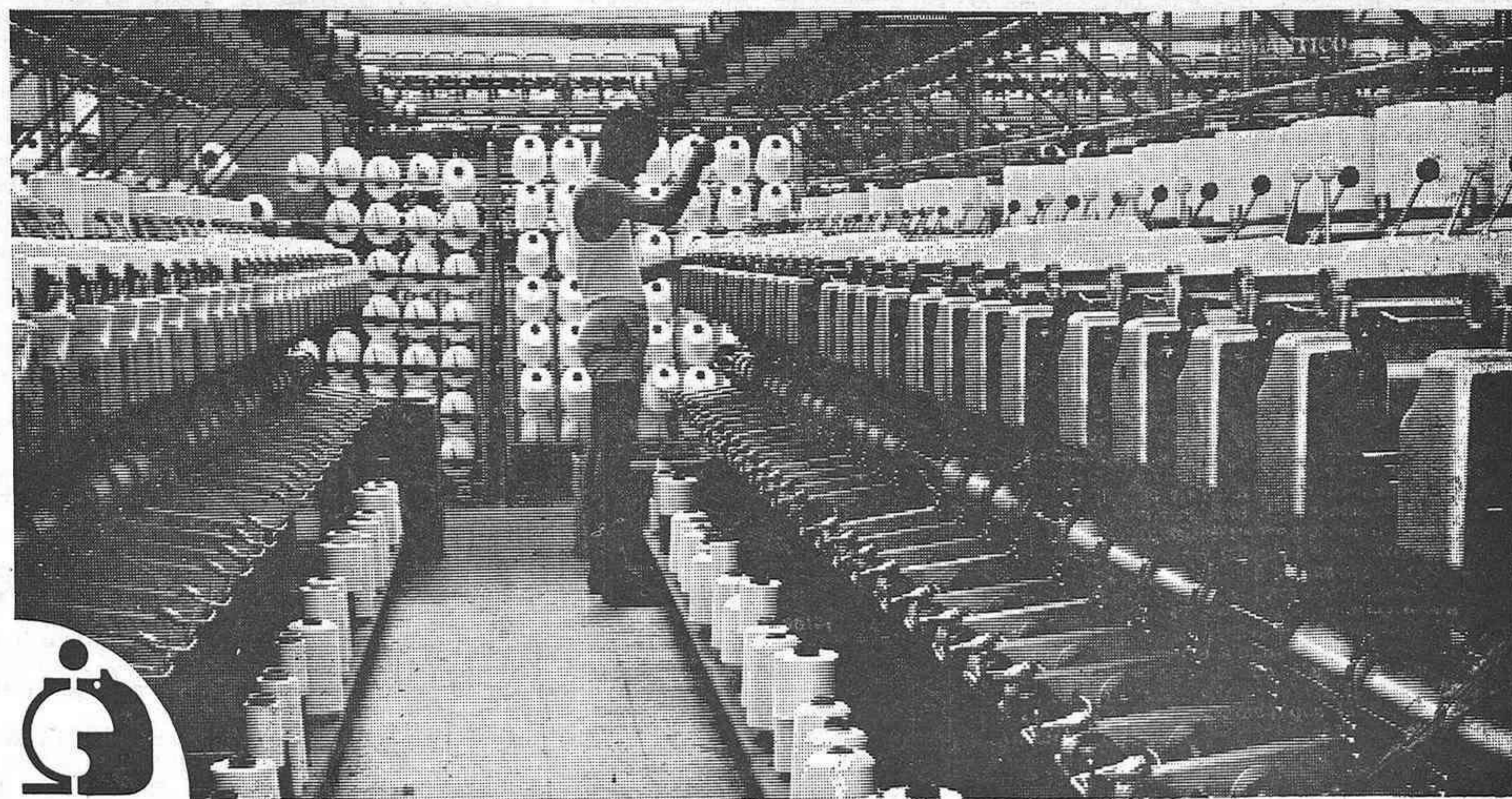
Ancha es

CASTILLA

Por eso es importante su total desarrollo

Ancha es Castilla. Y anchos son sus horizontes de desarrollo. Para esta tierra. Para los hombres que la labran, que la industrializan. Para las miles de familias que la viven día a día, la Caja de Ahorros de Madrid ofrece su más estrecha colaboración.

Porque la Caja de Ahorros de Madrid es castellana y está al lado de los problemas de Castilla. Por eso está en Guadalajara y su provincia. Porque Guadalajara es parte importante de la Ancha Castilla.



CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara Porque somos Castellanos

Partidos políticos

Para el proceso autonómico, la comisión regional del PCE, partidaria del artículo 143

Se ha reunido en Villa de Don Fadrique (Toledo) la Comisión Regional de Castilla - La Mancha del P.C.E.

A la reunión han asistido miembros de los comités provinciales de las provincias que forman la Región.

La Comisión ha estudiado la situación del proceso autonómico en Castilla - La Mancha y ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.—Convocar unas «Jornadas del P.C.E.» sobre la Región en las que se estudiarán para su adopción las siguientes propuestas:

a.—Adoptar la vía establecida por el artículo 143 de la Constitución para iniciar el proceso autonómico en la Región.

b.—Asumir los actuales límites geográficos regionales dejando abierta la posibilidad futura de un acuerdo entre Castilla, La Mancha y Madrid que establezca las relaciones entre ambas Comunidades.

c.—Continuar el desarrollo de la regionalización del Partido, ampliando el trabajo de la actual Comisión Regional, e iniciando el pro-

ceso de constitución del Comité Regional.

2.—Activar en el seno de la Junta de Comunidades el trabajo de la Comisión de Transferencia.

3.—La Comisión Regional se pronuncia por el inicio de negociaciones sobre el calendario y características del proceso autonómico, tanto a nivel central como provincial, entre UCD, PSOE y PCE, así como dentro de la propia Junta de Comunidades.

En la reunión se ha estudiado el problema del campo en la región, la Comisión apoya la convocatoria de la COAG para realizar movilizaciones el próximo día 7 de diciembre en demanda de una política global que de soluciones a los problemas agrarios.

Una preocupación importante del PCE en la Región es la creciente elevación del paro, que llega en algunas provincias al 17 por 100 de la población activa, el PCE se propone desarrollar el estudio previo necesario y presentar al Parlamento un programa de inversiones públicas en la Región que contribuya a dar soluciones a este problema y el desarrollo económico regional.

Los concejales comunistas recibirán al público, martes y jueves, en el municipio

Cumpliendo lo marcado en el programa electoral del PCE, los cuatro concejales comunistas del Ayuntamiento de Guadalajara, han establecido un turno de permanencia en el Municipio todos los días de la semana desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde.

Dentro de estos días de permanencia, dedicarán para recibir a todo el público que lo desee los MARTES y JUEVES de cada semana dentro de su horario de presencia en el municipio. Los restantes días de la semana los dedicarán al estudio y solución de los distintos problemas

que presenten las delegaciones de las que son responsables.

Los gastos que origina su permanencia, como consecuencia de la pérdida de sus salarios en sus trabajos habituales, serán financiados con una parte del dinero que reciben del municipio. El dinero sobrante es entregado al Partido y dedicado a la financiación de un grupo asesor municipal que ya está funcionando en el PCE.

El PCE entregará cuentas al pueblo de Guadalajara de dónde y para qué invierte el dinero que cobran sus concejales.

COMITE LOCAL DEL PCE

Bandera Roja denuncia al Ministerio de Educación y Ciencia

Un grupo de alumnos del Instituto Mixto II, pertenecientes a la JCE (Bandera Roja) informamos al pueblo de Guadalajara de las deficiencias con que cuenta este Instituto.

El martes de la semana pasada, alumnos y profesores tuvimos que dejar de dar clase como señal de protesta por la falta de calefacción en las aulas. Es inadmisibles que se tengan que suspender las clases por el frío y más en un centro recién estrenado.

Pero hay otras deficiencias que exigimos sean solucionadas a corto plazo, como por ejemplo que carecemos de biblioteca y que el gimnasio se reduce a una amplia habitación sin ningún aparato donde poder practicar el deporte.

Estos no son hechos aislados sino que corresponden a la política capitalista del Gobierno de UCD y su Ministerio de Educa-

ción y Ciencia que conceden presupuestos y subvenciones fabulosos a la enseñanza privada y a los centros de la Iglesia, mientras que para la Enseñanza Pública no tienen dinero para instalar un necesario sistema de calefacción, una biblioteca o dotar al gimnasio de aparatos deportivos.

La JUVENTUD COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA) denunciamos al Ministerio de Educación y Ciencia como responsable de estas deficiencias y apoyamos toda la lucha de los estudiantes y profesores del Instituto Mixto II por sus reivindicaciones, así como toda la lucha que vaya encaminada a superar las deficiencias del actual sistema educativo, al tiempo que exigimos una enseñanza UNICA, LAICA, GRATUITA y AL SERVICIO DEL PUEBLO. Juventud Comunista de España (BANDERA ROJA)

El Ministro de Comercio se reúne con los diputados de UCD de Guadalajara

Se han reunido en Madrid el Ministro de Comercio, señor García Díez con un grupo de parlamentarios de UCD, entre los que se encontraban los diputados por Guadalajara, don Luis de Grandes Pascual y don José María Bris Gallego; en el transcurso de la reunión, que forma

parte de los contactos que los diversos Ministros están estableciendo con los diputados centristas, se informó de la política del Ministerio de Comercio respecto a los productos agrícolas así como a las importaciones y exportaciones.

Luis de Grandes viajó a Venezuela como representante español ante la O.D.C.A.

Luis de Grandes, diputado y presidente provincial de UCD ha sido invitado a participar, como único representante español en el Seminario que sobre «Estrategia

Luis de Grandes, ponente de la ley reguladora del consejo de seguridad nuclear

Luis de Grandes, diputado de UCD por Guadalajara y presidente provincial de dicho partido, ha sido designado por el Grupo Centrista, ponente de la Ley Reguladora del Consejo de Seguridad Nuclear, que se tramitará con carácter de urgencia en la Comisión de Industria y Energía del Congreso de los Diputados.

Reunión interprovincial de parlamentarios de UCD (Guadalajara-Zaragoza)

Con el fin de estudiar el problema de las comunicaciones de los pueblos Valle del Mesa de la provincia de Guadalajara, con los de Zaragoza, han mantenido contactos previos a las conversaciones que se establecerán en breve, los parlamentarios de UCD, don Luis de Grandes Pascual y don José María Bris Gallego, con el diputado de UCD por Zaragoza, don Mariano Aluerta Izuel. El problema existente es el de construcción de 2 kilómetros de carretera dentro de la provincia de Zaragoza, en el tramo comprendido entre el límite de la provincia de Guadalajara en el término de Algar de Mesa y el pueblo aragonés de Calmarza, con ello se pretende que la zona alta de Molina, en especial los pueblos de Mochales, Villed de Mesa y Algar de Mesa vean favorecidas sus comunicaciones con Calatayud, centro comercial para facilitar la venta de los productos agrícolas que se producen en los mencionados pueblos.

Tenemos almacén sobrante

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS Teléfono 22 34 98

Los días 8 y 9

V Congreso Federal del Partido Carlista

Los próximos días 8 y 9 de diciembre va a tener lugar en Madrid el V Congreso Federal del Partido Carlista, al que asistirá una Delegación de esta Agrupación Provincial.

En el transcurso de las jornadas del Congreso se discutirán las diversas Ponencias presentadas (Sindical, Estructura Organizativa, Línea Política, etc) así como las distintas enmiendas realizadas por los Partidos Carlistas de los diferentes pueblos de España.

Los Documentos que se aprueban servirán para profundizar en la vía carlista al socialismo autogestionario, y serán el resultado de un debate interno desarrollado durante meses por todos los militantes del Partido.

Igualmente se elegirá un nuevo Comité Ejecutivo Federal y un nuevo Consejo Federal de Dirección, debiendo elegirse asimismo un nuevo Presidente, puesto vacante tras la dimisión el pasado día 24 de noviembre, de Carlos Hugo de Borbón-Parma, sin que esto signifique una ruptura ideológica ni histórica, pues aunque abandonó su puesto de Presidente, continúa sin embargo, como militante del Partido.

Guadalajara, 26 de noviembre de 1979.—AGRUPACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA DEL PARTIDO CARLISTA

Los parlamentarios de UCD se reúnen en Almoquera con los alcaldes de la comarca

Los senadores de UCD, don Feliciano Román Ruiz y don Jesús Estringana Mínguez y el diputado don José María Bris Gallego, han celebrado una sesión calificada de trabajo e información con 20 alcaldes de la comarca. Dicha reunión fue convocada por el Diputado provincial, don Enrique Canales Navarro y asistió igualmente el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Diputación Provincial, don Arturo Carpintero López, que intervino en la misma como conferenciante.

Los temas fueron tratados de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

1.—Centrales Nucleares, Política Nuclear y Trasvase Tajo-Segura a cargo de don José María Bris Gallego.

2.—Programa del Gobierno

respecto al panorama legislativo agrario por don Jesús Estringana Mínguez.

3.—Normas subsidiarias y planes parciales de urbanismo por don Arturo Carpintero.

Actuó de moderador don Enrique Canales Navarro, abriéndose a continuación entre los asistentes un amplio debate sobre los temas tratados con el fin de clarificar y ampliar lo dicho por los conferenciantes.

Estas reuniones forman parte de las que los diputados provinciales tienen programadas con Ayuntamientos de su zona con el fin de que de manera periódica pero constante se informe a los mismos de la política del Gobierno, así como de los problemas que existen en los ayuntamientos provinciales y del seguimiento de los mismos.

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

Pleno de la Diputación

Un Patronato para unificar esfuerzos en pro de los minusválidos

(Viene de la página 1)

para el santuario de la Virgen de la Hoz (Molina).

Con carácter deportivo, un total de 480.000 pesetas para distintos clubs y actividades, destacando las 50.000 pesetas para el Deportivo Guadalajara; al Azuqueca 30.000 y al Yunquera 20.000 pesetas.

CENTRALIZAR SERVICIOS BENEFICOS

En colaboración con el SEREM y las Cajas de Ahorro, se ha constituido un Patronato que pretende estudiar y resolver, en conjunto, todos los problemas de los minusválidos físicos y psíquicos de la provincia.

El antiguo colegio de San José, donde ya se han ocupado algunas aulas con este destino, podría ser una buena infraestructura para el inicio de la actividad, en tanto se construye ese gran centro de educación especial que acaba de ver cómo se quedaba desierta la subasta para su construcción o se buscan otros horizontes.

353 MILLONES EN OBRAS

Cuando se cierre 1979, habrá un balance en el que se demostrará que se han promovido y desarrollado obras en la provincia, por un importe global de 353 millones de pesetas. De él, 175 se han invertido en el partido de Guadalajara; 105 en el de Molina, y 72 en el de Sigüenza.

Se ha pedido a Mancomunidad de Aguas del Sorbe una fianza de 4 millones, que es en lo que se estiman los daños ocasionados en el camino de Maluque, por realización de obras al servicio de aquella.

Otras partidas del capítulo de inversiones pueden ser las seiscientos cincuenta mil pesetas, destinadas al sostenimiento de la Banda Provincial de Música; 500.000 para la Institución de Cultura Marqués de Santillana; 2 millones para mobiliario del Colegio de San José, y otros 2 para la adquisición de acciones de la sociedad Mercocentro.

EL SR. ORTIZ NAVACERRADA CAMBIA DE REPRESENTACION ANTE LA CAJA PROVINCIAL

Se tuvo conocimiento de la dimisión presentada por don Manuel Cortés de Mingo, miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial, que pertenecía al mismo en re-

presentación de la Diputación Provincial.

Para cubrir su plaza en esta representación se propuso —y fue aceptada— la designación de don Alejandro Ortíz Navacerrada, quien cambiaría el punto de su conexión con dicho Consejo: abandonaría el grupo de entidades (hoy refundido ya en el de impositores) y pasaría a depender del de la Diputación, no afectándole, de este modo, el plazo de final de mandato de su antigua representación, que se habría producido en el próximo mes de febrero, caso de haber continuado en el grupo de impositores.

LUZ Y TAQUIGRAFOS PERO MENOS

Antes del pleno «público», hubo un preámbulo de la Corporación a puerta cerrada, con los informadores al otro lado de la

puerta. Después, también en privado, «cuando la prensa se vaya» —según dijo un diputado—, se trató, cuando menos, un asunto más.

Estaría en este antes o después el informe completo del viaje de la Corporación a Méjico, que quedó sobre la mesa en el pleno anterior, y ante el que el señor Canales evidenció tener máximo interés y muy en especial sobre el cómo de su financiación.

La Diputación es muy dueña de reunirse, a puerta cerrada, sin Prensa, cuantas veces le venga en gana. Lo que no es muy ortodoxo es hacerla esperar antes de la celebración de un pleno que tiene marcada su hora de comienzo, y menos elegante el tener que esperar a que se vaya, para poder seguir hablando. Los derechos y las atribuciones no están reñidos con las buenas formas.

Exposición-homenaje a D. Tomás Camarillo

En ocasión de cumplirse este año el centenario del nacimiento en Guadalajara de don Tomás Camarillo Hierro, fotógrafo descubridor de la riqueza artística y paisajística de la provincia de Guadalajara, y creador de una gran colección - archivo de fotografías de nuestra tierra, la Agrupación Fotográfica de Guadalajara ha organizado una Exposición-Homenaje a su figura.

Esta muestra de antiguas fotografías, placas, álbumes, utensilios fotográficos y recuerdos diversos de la vida del ilustre alcarreño, se exhibirá al público en la Sala de Exposiciones del Instituto Social de Tiempo Libre (antiguo Educación y Descanso) desde el día 7 al 14 de diciembre, en horas habituales por la tarde.

El acto de inauguración tendrá lugar el viernes día 7, a las 8 de la tarde, en el recinto de la misma exposición, pronunciándose unas palabras por parte del presidente de la Agrupación, don Santiago Bernal, y del ilus-

trísimo señor Delegado provincial de Cultura, don José Antonio Suárez de Puga. En la celebración de esta Exposición - Homenaje del Centenario de Tomás Camarillo, colabora junto a la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, la Excm. Diputación Provincial y la Institución de Cultura «Marqués de Santillana». La entrada es libre.

Conferencia del Doctor José María Crespo en Hermandades del Trabajo

El próximo viernes, día 7, a las ocho de la noche, siguiendo el ciclo de conferencias, interviene el doctor don José María Crespo Caso.—Quedan invitados cuantos deseen asistir.

Manifestación de CC.OO.

(viene de la pág. 1.)

tamientos de UCD y PSOE en la elaboración y discusión del mismo ante el Parlamento.

Coinciden, prácticamente, los datos referidos a asistentes, tanto en la versión oficial como en la de los organizadores: alrededor de 800 en la manifestación, y de 1.000 y 1.200 cuando los discursos.

Acabó con el canto de La Internacional, dispersándose inmediatamente después, y con absoluto orden, los manifestantes.

Crónicas mesetarias

Los románticos

Los partidarios de la unidad de Castilla son unos románticos para el presidente Fernández Galiano. Y lo son porque su ideal tropieza con la realidad legislativa actual, que ha puesto las regiones cuestionadas por otros derroteros.

—Oiga; suena bien eso de «realidad legislativa actual». A uno se le llena la boca de legalidad con sólo pronunciarlo.

Formal y burocrática legalidad ésta de sello y póliza, que manda más que la historia y el espíritu adormecido de un pueblo, confuso y confundido ante tanto político que va por libre, dispuesto a trazar mapas nuevos, consultando tan sólo los libros de geografía de la Moncloa. Legalidad de centollo y parador nacional para clientes que pagan con tarjeta de crédito ésta que no ofrece alternativas y sólo aporta soluciones pactadas que, en su día, serán refrendadas por los coriteos de turno. Triste oficio este el de aprovecharse de un pueblo, con categoría de nacionalidad como el que mas, por aquello que decía Machado, apesadumbrado ante tanta ignorancia cultivada: «Castilla, ayer dominadora, envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora... ¿Duerme? ¿Sueña?». Poco rentable, pero activa actitud, la del castellano romántico para quien la realidad legislativa actual parece no dejar otra opción que la del pistoletazo político, como un nuevo Larra que yace, de media Castilla, porque no le dejaron unirse con la otra media. Dudoso camino por el que avanza esta democracia cuando dice ser de representación delegada y se convierte en una tutoría de niño huérfano en colegio benéfico. Mal asunto éste cuando la derecha mira hacia atrás, en la Plaza de Oriente, o la izquierda empieza a gritar soluciones revolucionarias, porque el cambio es sólo una palabra comodín de un discurso pronunciado, generalmente, por los que sólo están dispuestos a cambiar de chaqueta. Vaya comedura de coco aquellos que dicen luchar por una juventud, haciendo valer un modelo cultural y social que tiene a casi medio millón de jóvenes buscando un primer empleo. «¡Paso de tí, pasmal!».

Yo no se si estamos en peligro de involución, pues dudo muchas veces que esta piel de toro haya evolucionado lo suficiente como para alejarnos de la vigencia del 98 y de leer a Valle como un columnista de la vida diaria, cuando hay todavía política y políticos que sólo se pueden ver a través de los cristales cóncavos o convexos del Callejón del Gato. ¿No es el mismísimo esperpento aquél que revuelve castellanos con manchegos o castellanos con leoneses, en función de una realidad legislativa actual que, en cuestión de autonomías, nadie explicó con claridad antes de ir a las urnas?

País de románticos éste que no va a poder ni comer turrón en navidades a tenor de la subida de precios anunciada.

—¿Te acuerdas, cariño, cuando comíamos turrón en Navidades?

—Sí, pero entonces no estaba Abril Martorell de Ministro de Economía. Ahora tomamos para postres unos pastelitos de inflación, con delicioso sabor a mazapán.

Turrón de cacahuets y bicicleta, por aquello de la brutal subida del petróleo que nos espera, es lo que nos aguarda para Navidades, cuando paseemos por nuestro romántico casco viejo, al que las Leyes de Régimen Transitorio, elaboradas por el Ayuntamiento, pretende proteger, a pesar de que UCD diga que nos llevan a la ruina. Guadalajara tiene todavía su encanto romántico, aunque en los últimos cinco años, algunas constructoras —con la anuencia municipal— hicieron lo posible por ajustarlo al desmadre urbanístico que caracteriza a todas las ciudades capitalinas. Guadalajara, como Castilla, todavía merecen algo más que una plegaria y, quizá, hay gente dispuesta a entonarla, aunque les llamen románticos.

GALILEO

OPORTUNIDAD

80 km. de Madrid

Venta edificio ubicado en la Villa de TENDILLA (Guadalajara). Calle céntrica, con siete viviendas, locales independientes y un gran patio.

Subasta pública por pujas. Precio 1.950.000 pesetas. Día 19 de Diciembre, a las 11 de la mañana.

80 kms. de Madrid, buena comunicación. Carretera N-320. Ruta Mar de Castilla

SUCESOS

5 MUERTOS Y 4 HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

Alrededor de las nueve de la noche del pasado día 30 se produjo, en la carretera nacional Madrid-Barcelona, a la altura del término municipal de Almadrones, un gravísimo accidente de circulación.

El lamentable desenlace del mismo arroja la cifra de cinco muertos y cuatro heridos graves. Luis Murillo Jiménez, Francisco Zarzuela Benitez, José Leal Romero, conductor y ocupantes respectivamente del Simca-1.000, matrícula M-6162-K, resultaron muertos a los 21 años de edad. También resultaron muertos Juan González Martínez, de 49 años, y Angel Martínez Pérez, de 32, conductor y ocupante del Seat-132, matrícula M-3244-AY.

Resultaron con heridas graves José Gordillo Moreno, ocupante del primer vehículo, también de 21 años de edad; y Angel Malgueras Masferrer, de 34 años, ocupante, junto a J. Antonio Callaved Riarzuelo, de 45 años, y María Luisa Puig Recasent, de 20, del segundo vehículo, quienes también resultaron heridos de gravedad.

El trágico accidente se produjo al colisionar frontalmente ambos vehículos, y la causa del mismo fue la invasión de la parte izquierda de la calzada, por parte del Simca-1.000. Por otra parte, otro factor que influyó en el accidente fue la falta de iluminación en la parte anterior del Simca.

ARDE UN PAJAR EN ILLANA

Sobre las seis treinta de la tarde del pasado día 28 se declaró un incendio en un pajar situado en el interior de la localidad de Illana.

Al parecer, se motivó a consecuencia de un cortocircuito, que fue el causante de que ardieran cuatro mil kilos de cebada y otros tantos de paja.

Las pérdidas sufridas por el propietario del pajar, Pablo Mejías, se calculan en unas 90.000 pesetas.

7 HERIDOS AL COLISIONAR DOS VEHICULOS

Sobre la una de la tarde del pasado día dos, a la altura del km. 45 de la carretera nacional Madrid-Zaragoza, dentro del término municipal de Alovera, se produjo un accidente de circulación por colisión entre el Simca-1.200 GU-0284-B y el también turismo GS-XZ, matrícula Z-0942-J.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de carácter leve, el conductor del Simca-1.200, José Benito Arroyo, de 38 años, y su esposa, Rosa Notario Rodríguez, de 37 años. Herido grave, César Arrua Aranda, de 56 años, conductor del Citroën; herida de carácter leve su esposa Amparo Conejero López, de 51 años, así como la hija de ambos Angeles Ascensión Arrua Conejero, y los hijos de ésta, Félix y César Retuerto Arrua, de dos y un año respectivamente.

El accidente se produjo a consecuencia de una distracción del conductor del Simca, al no apercebirse de la detención, en el centro de la vía, del otro turismo siniestrado, que iniciaba un cambio de dirección.

Automóviles de ocasión

Totalmente revisados en talleres propios

Seat 850 - Seat 127

Seat 1430/1600 - Seat 124 LS

Seat 1430 - Renault 12 s

TALLERES PEDROVIEJO — DIVISION AZUL, 7
GUADALAJARA

Para subvencionar el gas-oil agrícola

* 60 millones al campo alcarreño (Se firmó el convenio entre la Caja Rural y Cámara Agraria)

El pasado sábado, en el salón de Juntas de la sede social de la Caja Rural tuvo lugar el protocolario acto de la firma entre esta entidad y la Cámara Agraria Provincial del convenio mediante el cual la Caja Rural se encargará de la distribución de la subvención del gas-oil que el Gobierno ha destinado a los agricultores.

El convenio, consecuencia de una orden ministerial, que recoge el acuerdo de Consejo de Ministros del 5-10-79, fue firmado por don Natalio Tortuero Barreneche presidente del Consejo Rector de la Caja Rural y por don Andrés Bueno Abascal, presidente de la Cámara Agraria Provincial.

Estuvieron presentes en el acto, los consejeros de la Caja Rural, el director de la Entidad, señor Martín Cabiedes, el asesor jurídico de la misma, señor Monge Ruiz, el secretario de la Cámara Agraria Provincial, señor García Méndez y los representantes de la prensa.

Tras la firma del documento, en la rueda de prensa que siguió, se puso de manifiesto por el secretario accidental del Consejo de la Caja Rural, señor Viejo, la importancia que tiene el hecho de que por primera vez se cite en una disposición oficial a las Cajas Rurales, cuya importancia es notoria, pues no hay que olvidar que cuentan con un pasivo de doscientos cincuenta mil millones de pesetas, y agradeció a la Cámara la confianza que ha depositado en esta entidad que es de los agricultores y cuya razón de ser es potenciar el sector.

60 MILLONES POR SEMESTRE

A diversas preguntas de los representantes de la prensa, se informó que el montante de la subvención para el segundo semestre del presente año es de sesenta millones de pesetas, lo que puede suponer unos 120 millones al año, frente a los 130 que percibía la provincia con anterioridad. La distribución de la subvención se hará de acuerdo con unos listados que facilitará la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, no estando aún decidido el procedimiento de como serán entregadas las cantidades correspondientes a cada agricultor, si bien se puede pensar en transferencias o mediante talón nominativo.

DOS NUEVAS OFICINAS

En otro orden de cosas, se nos dijo que la Caja Rural había encontrado para su expansión por la provincia, una fuerte limitación en la normativa legal vigente, no obstante, antes de final de año esperan inaugurar dos de las tres oficinas que tienen concedidas, ubicadas en Mazuecos y Viñuelas.

Por parte del señor García Méndez se puso de manifiesto, la responsabilidad que recaía sobre la Caja Rural al hacerse cargo de este reparto, dadas las características de la población agraria dispersada en numerosos núcleos de población, reparto que se comprometió la dirección a efectuar en el menor tiempo posible, utilizando todos los medios disponibles para ello.

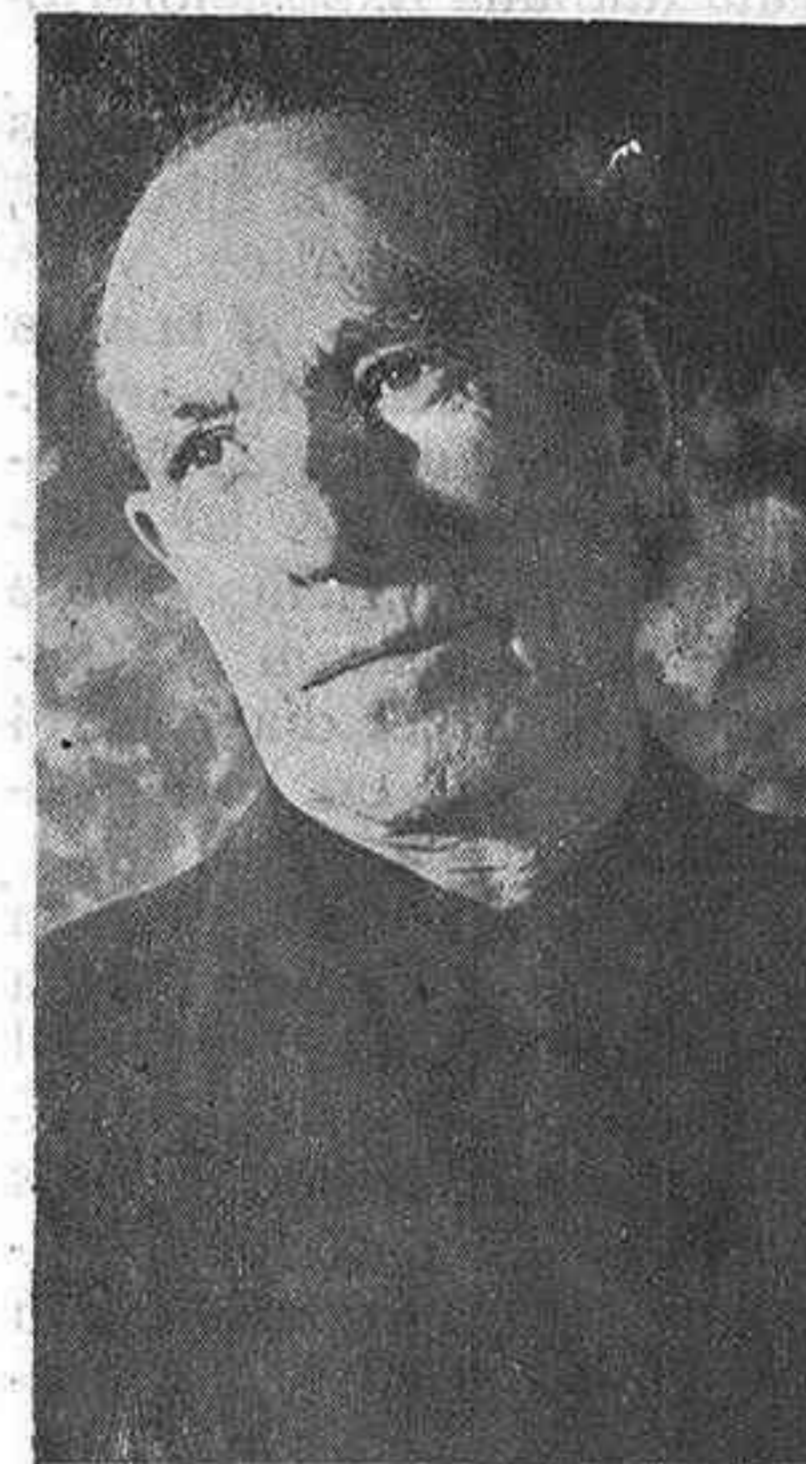
A última hora hemos podido confirmar que los listados a los que se hace referencia están ya en poder de la Delegación Provincial de Agricultura, y que su entrega a la Cámara Agraria Provincial será inmediata. En cuanto a criterios seguidos para determinar la subvención se ha optado el de considerar ésta en función de la superficie y cultivo de cada agricultor.

Fuerte impacto social en la exposición de Fermín Santos

➤ Un cuadro vale un millón y medio de pesetas

Prácticamente el todo Guadaluajara estaba allí. La exposición de Fermín Santos ha constituido una de las convocatorias más nutridas que recordamos en este tipo de manifestación artística. La Caja de Ahorro Provincial, con su salón de gala, se ha apuntado otro éxito en su ya prestigioso quehacer en este aspecto.

Tengo que decir, de entrada, que me he encontrado con un



Fermín Santos distinto. No quiero juzgar si mejor o peor que el que conocía: el de las travesaños de Sigüenza; el de las callejuelas del Madrid antiguo; el de los murales rápidos y expresivos con escenas de Sigüenza o de Atienza; el de los interiores de iglesias, con retablos policromos y con mujeres arrebujadas en mantos. El Fermín Santos de ahora ha girado muchos grados en tema y hechura. No es normal que un pintor, con muy larga ejecutoria ya, cambie el rumbo de manera tan brusca. Se han endurecido los perfiles; se han simplificado los colores,

y un grito de rebeldía o de dolor parece emerger de sus cuadros, rotos también en la discreta y casi estandarizada dimensión de antaño, para buscar el problema de los más amplios espacios.

La pintura de Fermín Santos que acabo de ver es una pintura que duele. ¿Solana?, ¿el Goya de su época negra?. Algo pudiera haber de todo ello, pero retrotraído a la desgarradura casi esperpéntica de sus personajes, achicados, vulgarizados o disminuidos de propósito, para hacer de esta colectiva infravaloración como un canto final armónico y estremecido.

Me atrevería a ver, dentro de la homogeneidad que presenta la muestra, cuatro bloques de obras: el que podríamos llamar resto de su vieja escuela (retablos, interiores de iglesias, Caballada de Atienza, Romería a Barbatona); el bloque de transición —o la concesión a la visión esperpéntica, todavía colorista— (botarga alcarreña, Circo en Sigüenza, entierro de la sardina, bufón en el castillo de Atienza); la serie que él denomina «motivos suposmomentáneos», una visión simplista, caricaturesca y hasta semi-abocetada de la transición definitiva, resuelta por fin en este cuarto grupo donde está el peso, el mensaje y hasta el reto de su nueva hechura pictórica, que tiene en «sueños de interior», «clamor en la tierra» y «alumbraimiento en el campo», sus más valiosos exponentes.

¿Se van a vender sus cuadros? —«sueños de interior» vale millón y medio de pesetas—, ¿se van a entender?, ¿van a gustar?. El reto del pintor está ahí: como una rebeldía, como un grito, como un dolor; descarnada, áspera, sin concesiones a lo amable; pero sincera, auténtica, expresiva, definitiva, madura y acabada. Para dar que hablar.

TOQUERO